



CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA  
CIUDAD DE ROSARIO  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

3 DE SETIEMBRE DE 2015

**19ª Reunión – 5ª Sesión Ordinaria – 2º Período**

Presidencia del señor concejal **Miguel Zamarini** y de la señora concejala **Norma López**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Marcelo Marchionatti**

Secretario General Administrativo: Sr. **Gonzalo Aciar**

---

**Señores concejales presentes**

Boasso, Jorge  
Bonifacio, María J.  
Cappiello, Miguel  
Cardozo, Carlos  
Cossia, Carlos  
Chale, Sebastián  
Gigliani, María F.  
Giménez, Lorena  
Giuliano, Diego  
León, Daniela  
López, Norma  
López Molina, Rodrigo  
Miatello, Osvaldo

Poy, Aldo  
Rosselló, Alejandro  
Rosúa, Martín  
Schmuck, María E.  
Sciutto, Manuel  
Sukerman, Roberto  
Zamarini, Miguel

**Señores concejales ausentes c/aviso**

Cavallero, Héctor  
Comi, Carlos  
Foresi, Viviana  
Martínez, Ana

## SUMARIO

- 1.- Apertura
- 2.- Asuntos Entrados
- 3.- Plan de Labor Parlamentaria
- 4.- Despachos de comisiones
- 5.- Aprobación Versión Taquigráfica
- 6.- Resolución de Presidencia, comunicación baja y alta de Personal Político
- 7.- Resolución de Presidencia, autorización ausencia Sra. concejala Martínez, sesión 03/09/2015
- 8.- Resolución de Presidencia, autorización ausencia Sr. concejal Comi, sesión 03/09/2015
- 9.- Resolución de Presidencia, autorización uso del recinto
- 10.- Resolución de Presidencia, autorización uso del recinto
- 11.- Resolución de Presidencia, autorización ausencia Sra. concejala Foresi, sesión 03/09/2015
- 12.- Resolución de Presidencia, comunicación baja Personal Político
- 13.- Resolución de Presidencia, comunicación alta Personal Político
- 14.- Resolución de Presidencia, autorización ausencia Sr. concejal Cavallero, sesión 03/09/2015
- 15.- Resolución de Presidencia, II Festival de Colectividades al Concejo, Salón Metropolitano
- 16.- Se sanciona decreto, informe s/contratación servicio de comunicaciones móviles (despacho de comisión)
- 17.- Se sanciona decreto, implementación Ordenanza 7303- Información Pública en Página Oficial en internet (despacho de comisión)
- 18.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, Taller de Radioteatro 'Imaginarte' (despacho de comisión)
- 19.- Se sanciona decreto, informe s/presentaciones judiciales, según indica (despacho de comisión)
- 20.- Se sanciona decreto, Institución Distinguida, institución que indica (despacho de comisión)
- 21.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, caminata 'Corazones activos' (despacho de comisión)
- 22.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público (despacho de comisión)
- 23.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, '2º Maratón Charrúa' (despacho de comisión)
- 24.- Vuelta a comisión
- 25.- Vuelta a comisión
- 26.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, Jornada de Difusión y Reflexión organizada por CIECET (despacho de comisión)
- 27.- Se sanciona decreto, Visitante Distinguido, Monseñor Crisóstomo Juan Gasali (despacho de comisión)
- 28.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, 'Campaña a limpiar el mundo' (despacho de comisión)
- 29.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, Proyecto 10 Jóvenes Sobresalientes de la Provincia, TOYP 2015 (despacho de comisión)
- 30.- Se sanciona decreto, otorgamiento plan especial de pago por deudas de TGI, contribuyentes que indica (despacho de comisión)
- 31.- Resolución de Presidencia, autorización entrega de subsidios
- 32.- Se sanciona decreto, solicitud incorporación al Plan Abre, apertura de calle que indica (despacho de comisión)
- 33.- Se sanciona decreto, instalación garita de TUP, lugar que indica (despacho de comisión)
- 34.- Se sanciona decreto, solicitud trabajos determinados en bicisendas (despacho de comisión)
- 35.- Se sanciona decreto, solicitud implementación ciclovía, lugar que indica (despacho de comisión)
- 36.- Se sanciona decreto, modificación sentido circulatorio en arteria que indica (despacho de comisión)
- 37.- Se sanciona decreto, solicitud mejorado asfáltico, lugar que indica (despacho de comisión)
- 38.- Se sanciona decreto, solicitud apertura de paso a nivel, zona que indica (despacho de comisión)
- 39.- Se sanciona decreto, ensanche arteria, lugar que indica (despacho de comisión)
- 40.- Se sanciona decreto, colocación cartel Led en parada del TUP que indica (despacho de comisión)
- 41.- Se sanciona decreto, solicitud demarcación de calzada, lugar que indica (despacho de comisión)
- 42.- Se sanciona decreto, solicitud colocación retardadores de velocidad, lugar que indica (despacho de comisión)
- 43.- Se sanciona decreto, solicitud colocación carteles PARE, lugar que indica (despacho de comisión)
- 44.- Se sanciona decreto, solicitud ordenamiento de tránsito, lugar que indica (despacho de comisión)
- 45.- Se sanciona decreto, solicitud ordenamiento de tránsito, lugar que indica (despacho de comisión)
- 46.- Se sanciona decreto, solicitud reparación señalética indicatoria, lugar que indica (sobre tablas)
- 47.- Se sanciona decreto, incorporación en Plan de Pavimentación, calle que indica (sobre tablas)
- 48.- Se sanciona decreto, solicitud incorporación al Plan de Pavimentación 2016, zona que indica (despacho de comisión)
- 49.- Se sanciona decreto, solicitud colocación carteles reglamentarios, lugar que indica

(despacho de comisión)

50.- Se sanciona decreto, solicitud realización tareas de reacondicionamiento y puesta en valor, lugar que indica (despacho de comisión)

51.- Se sanciona decreto, solicitud instalación zona de carga y descarga, lugar que indica (despacho de comisión)

52.- Se sanciona decreto, solicitud realización obras, lugar que indica (despacho de comisión)

53.- Se sanciona decreto, solicitud implementación estacionamiento paralelo al cordón, lugar que indica (despacho de comisión)

54.- Se sanciona decreto, estudio de factibilidad colocación senderos de tránsito peatonal para no videntes (despacho de comisión)

55.- Se sanciona decreto, colocación carteles indicadores, zona que indica (despacho de comisión)

56.- Se sanciona decreto, solicitud realización controles de tránsito, zona que indica (despacho de comisión)

57.- Se sanciona decreto, solicitud colocación cartel Led, lugar que indica (despacho de comisión)

58.- Se sanciona decreto, solicitud colocación reductores de velocidad, lugar que indica (despacho de comisión)

59.- Se sanciona decreto, solicitud colocación reductores de velocidad, lugar que indica (despacho de comisión)

60.-Se sanciona minuta de comunicación, Programa Integral de Seguridad Ciudadana, Escuela N° 3088 San Bartolomé (despacho de comisión)

61.- Se sanciona decreto, solicitud autorización presentación propuestas sobre seguridad en Presupuesto Participativo 2015 (despacho de comisión)

62.- Se sanciona decreto, solicitud patrullaje, zona que indica (despacho de comisión)

63.- Se sanciona decreto, solicitud patrullaje e instalación destacamento policial, zona que indica (despacho de comisión)

64.- Se sanciona decreto, solicitud mayor patrullaje, zona que indica (despacho de comisión)

65.- Se sanciona decreto, solicitud establecimiento destacamento policial, zona que indica (despacho de comisión)

66.- Se sanciona decreto, solicitud ejecución playón polideportivo en espacio verde que indica (despacho de comisión)

67.- Se sanciona ordenanza, modificación artículo 6.4.1.9.1. Reglamento de Edificación, Índice Edificio (despacho de comisión)

68.- Se sanciona decreto, renovación cesión precaria, club que indica (despacho de comisión)

69.- Se sanciona decreto, convocación deuda TGI, institución que indica (despacho de comisión)

70.-Se sanciona decreto, aceptación donación terreno p/calle de Proyectos Urbanísticos S.A. (despacho de comisión)

71.-Se sanciona decreto, solicitud inspección inmueble que indica (despacho de comisión)

72.-Se sanciona decreto, aceptación donación terrenos (despacho de comisión)

73.-Se sanciona decreto, autorización uso de espacio publico (sobre tablas)

74.-Se sanciona decreto, Interés Municipal, página de facebook B° Echesortu Fotos Históricas, Documentos y Personajes (sobre tablas)

75.-Se sanciona decreto, solicitud inspección pasillo de viviendas que indica (sobre tablas)

76.-Se sanciona resolución, autorización colocación placas, Cátedra Libre Juan D. Perón (sobre tablas)

77.-Se sanciona decreto, autorización colocación placa recordatoria en plaza que indica (sobre tablas)

78.-Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)

79.-Se sanciona decreto, Interés Municipal, competencia deportiva terrestre Colegio San José (sobre tablas)

80.-Se sanciona resolución, convocatoria al Centro de Jubilados a Colectividades al Concejo (sobre tablas)

81.-Se sanciona decreto, informe sobre Ordenanza 8522. Personal de seguridad en locales bailables (sobre tablas)

82.-Se sanciona decreto, cumplimiento Decreto 41.413/14 (sobre tablas)

83.-Se sanciona decreto, informe sobre regulación del personal de seguridad en locales bailables (sobre tablas)

84.-Se sanciona decreto, informe según detalle, local La Tienda (sobre tablas)

85.-Se sanciona resolución, realización Muestra del Concurso Fotográfico con Mirada Animal (sobre tablas)

86.-Se sanciona declaración, homenaje a los inmigrantes (sobre tablas)

87.-Se sanciona declaración y decreto, conmemoración los 60 años de la Resistencia Peronista, otro" (sobre tablas)

88.-Se sanciona decreto, Interés Municipal, IV Encuentro Nacional Red Universitaria Argentina de Formadores en Medicina del Trabajo y Salud (sobre tablas)

89.-Se sanciona decreto, informe sobre habilitación del local "Ay Ramírez", lugar que indica (sobre tablas)

90.-Se sanciona decreto, autorización colocación placa según detalle, Parque Urquiza (sobre tablas)

91.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, "Noches de Gloria" (sobre tablas)

92.-Se sanciona decreto, solicitud de suspensión acciones judiciales por deudas impagas, inmueble que indica (sobre tablas)

93.-Se sanciona declaración, conmemoración 20° aniversario de la celebración de la Cuarta

Conferencia Mundial sobre la Mujer (sobre tablas)  
94.- Se sanciona decreto, Visitante Distinguido, Director de Cine señor Miguel Littin (sobre tablas)  
95.- Se sanciona decreto, Médico Distinguido, doctor Esteban Félix (sobre tablas)  
96.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, 10º Aniversario de la Entrega de distinción “Ana del Valle” (sobre tablas)  
97.- Se sanciona declaración, reconocimiento a Alicia y Alberto Perassi por su incansable lucha y esfuerzo por el esclarecimiento de la desaparición de su hija (sobre tablas)  
98.- Se sanciona decreto, solicitud gestión recepción denuncias presentadas por víctimas de género en seccionales policiales (sobre tablas)  
99.- Modificación del Plan de Labor Parlamentaria  
100.- Convocatoria a los Sres. Secretarios de Gobierno y de Control y Convivencia Ciudadana a la comisión de Labor Parlamentaria, no ha lugar tratamiento  
101.- Se sanciona decreto, cumplimiento Decretos 38.679/38.554/35.784/30.066/38.421 y ratificatorio N° 38.960 (orden del día)

102.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, Segundo Encuentro Provincial de Mandos Medios de la Administración Pública Local” (orden del día)  
103.- Se sanciona decreto, solicitud concreción obras en plaza que indica (orden del día)  
104.- Se sanciona decreto, solicitud otorgamiento permiso de uso Circuito La Zapatilla, Instituto Privado Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa (orden del día)  
105.- Se sanciona decreto, solicitud gestión colocación bancos de descanso, calle Ovidio Lagos sector que indica (orden del día)  
106.- Se sanciona decreto, solicitud realización estudio técnico de elementos retardadores de velocidad, zona que indica (orden del día)  
107.- Se sanciona resolución, archivo de expedientes (orden del día)  
108.- Se sanciona decreto, solicitud estudio técnico de factibilidad, apertura de calle según detalle (orden del día)  
109.- Recarataciones  
110.- Mociones de ingresos y preferencias  
111.- Homenaje  
112.- Cierre

*–En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones del Concejo Municipal, a las 17 y 45 del jueves 3 de septiembre de 2015.*

*–La Bandera Nacional fue izada en un acto previo a la sesión.*

### **1.- Apertura de la sesión**

Sr. Presidente (Zamarini).– Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

### **2.-Asuntos entrados**

Sr. Presidente (Zamarini).– Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Se votará si la misma se da por leída.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

### **3.-Plan de Labor Parlamentaria**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

### **4.-Despachos de comisiones**

Sr. Presidente (Zamarini).– Por Secretaría se dará cuenta de los despachos de las comisiones.

*–Intercálese la nómina de los despachos de las comisiones.*

### **5.- Aprobación Versiones Taquigráficas**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se vota la versión taquigráfica correspondiente al día 13 de agosto de 2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

### **6.- Sr. concejal Boasso comunica baja y alta de personal político**

Sr. Presidente (Zamarini).– Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 223.763–C–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **7.- Sra. concejala Martínez autorización ausencia a sesión del día de la fecha**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 223.787–C–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**8.- Sr. concejal Comi autorización ausencia a sesión del día de la fecha**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 223.795–C–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**9.- Autorización uso del recinto, JCI ROSARIO**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 223.436–J–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**10.- Autorización uso del recinto, Sr. concejal Cossia**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 223.703–C–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**11.- Sra. concejala Foresi autorización ausencia a sesión del día de la fecha**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 223.812–B–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**12.- Sr. concejal Boasso comunica baja de personal político**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 223.820–C–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**13.- Sra. concejala Schmuck comunica alta de personal político**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 223.821–C–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **14.- Sr. concejal Cavallero autorización ausencia a sesión del día de la fecha**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 223.819–B–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **15.- Realización II Festival de Colectividades al Concejo, en salón Metropolitano**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 223.822–R–2015.

*–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **16.-Solicitud de informes s/ contrataciones del servicio de comunicaciones móviles de voz y datos**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se van a considerar los expedientes que cuentan con despacho de comisión contenidos en el orden de las preferencias. Se tratará el asunto 66.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°210.992–P–2014.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **17.-Implementación Ordenanza 7303 (Información pública en página oficial en Internet)**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto74.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°211.728–P–2014.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).- En primer lugar se vota el decreto.

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad. En segundo lugar se vota la ordenanza.

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

#### **18.-Interés Municipal, Taller de Radioteatro “Imaginarte”**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 279.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°223.071–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **19.-Solicitud de informes s/ presentaciones judiciales por daños y perjuicios por falta de mantenimiento de veredas**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 291.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°223.266–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **20.-Institución Distinguida, Asociación Civil Botines Solidarios**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 302.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°223.439–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **21.-Interés Municipal, Caminata “Corazones activos”**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 307.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°223.486–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **22.-Autorización uso de espacio público**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 308.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°223.493–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **23.-Interés Municipal, “II Maratón Charrúa”**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 311.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°223.500–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **24.-Vuelta a comisión**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 312, expediente 223.501–P–2015. Quiero formular una consulta al presidente de la comisión de Gobierno, sobre este expediente que me genera muchísimas dudas, concejal Boasso, que no es de su autoría, pero en su carácter de presidente... Dice: "...Efectivo cumplimiento a lo dispuesto por resolución de este Cuerpo..." y en realidad es una resolución del Concejo Municipal, en su momento, el Concejo convoca a las jornadas de reflexión, debate y concientización sobre la eliminación de toda forma de intolerancia, discriminación, y en realidad yo lo que digo que sería conveniente que volviera a la comisión este expediente porque para mí está mal, nos estamos dando una orden a nosotros mismos, como no está el concejal Comi, de algo que debería haberse cumplido, y yo creo que se ha cumplido en parte, habría que revisar pero son todas actividades y obligaciones del propio Concejo, en todo caso habría que ver cuáles son las causales que pidieron que no se hicieran.

Entonces, me parece que debería volver a Comisión.

Sr. Boasso. – Me parece razonable, señor presidente. Entonces, pido, formalmente, la vuelta a comisión, así lo analizamos bien, mejor.

Sr. Presidente (Zamarini). – El expediente N° 223.501–P–2015, corresponde votar si el respectivo expediente vuelve a comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda aprobada la vuelta a comisión por unanimidad.

#### **25.- Vuelta a comisión**

Sr. Presidente (Zamarini). –En el mismo sentido, que el expediente anterior, corresponde votar el expediente n° 223.502–P–2015, de autoría del señor concejal Comi, porque está diciendo que se dé cumplimiento a lo dispuesto por otra resolución y en realidad el que debe cumplirlo no es el Departamento Ejecutivo, sino el Concejo y al respecto yo no puedo dar respuesta, en este momento, de la causal por la cual no se otorgó un diploma de honor a un centro de investigaciones y capacitaciones eclesiásticas y, que es lógica, pero es una obligación nuestra, debería volver a la comisión también y revisar cuáles son las causas, pero es una obligación del Concejo. Es el expediente n° 223.502–P–2015.

Sr. Boasso. – Lo mismo que el anterior, solicito la vuelta a comisión.

Sr. Presidente (Zamarini). – El expediente n° 223.502, corresponde votar si el respectivo expediente vuelve a comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda aprobada la vuelta a comisión por unanimidad.

#### **26.- Interés Municipal, Jornada Difusión y Reflexión organizada por CIECET**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 318.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.534–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **27.- Visitante Distinguido, Monseñor Crisóstomo Juan Gasali**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 319.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.535–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **28.- Interés Municipal, “Campaña a limpiar el mundo”**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 321.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.599–C–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **29.- Interés Municipal, proyecto diez jóvenes sobresalientes de la provincia –TOYP 2015**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 322.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.616–P–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **30.- Otorgamiento plan especial de pago por deuda de TGI, otros**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 419, 420 y 421.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.072–F–2015; n° 223.083–P–2015 y n° 223.107–P–2015..*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **31.- Autorización entrega de subsidios**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 223.823–R–2015.

–*El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **32.- Solicitud incorporación al Plan Abre, apertura de calle Biedma tramo que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 522.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 218.626–P–2014.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **33.- Instalación garita del TUP, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 523.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 218.884–P–2014.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **34.- Solicitud realización trabajos en bicisendas**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 534.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.534–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **35.- Solicitud implementación ciclovía, zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 535.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 219.889–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo. – Señor presidente, en realidad, me quiero referir a los dos expedientes, al 535 y al 534, porque los dos tienen que ver básicamente con el mismo tema. Uno es un pedido puntual sobre la bicisenda que, lamentablemente quedó inutilizada en la calle interna del Paseo Comercial, que está sobre calle Junín, se intentó salir del paso poniendo un cartel que era un carril compartido entre bicicletas y automóviles, cuando en realidad, prácticamente, los siete días de la semana vemos que sobre la bicisenda hay estacionados automóviles, por lo tanto la bicisenda de la calle interna del paseo comercial ha quedado virtualmente inutilizada.

Lo que nosotros proponemos, al ser la separación entre Junín y la calle interna ancha, a nuestro criterio, vamos a ver qué dice el Ejecutivo, habría lugar para instalar sobre ese veredón una bicisenda.

Ahora, el otro tema, es ya un tanto más delicado y tiene que ver con algo que en su momento fue producto de varios artículos periodísticos. Y es un paisaje que lamentablemente vemos a diario en muchas avenidas de la ciudad y que es, las motos circulando por muchas de las bicisendas de las avenidas de la ciudad de Rosario, puntualmente en 27 de febrero, puntualmente en Pellegrini, puntualmente en Francia y en muchas otras bicisendas, en donde no hay una separación física entre la bicisenda y los carriles por donde circulan los autos, los camiones o los vehículos de transporte urbano o interurbano.

Es por eso, que proponemos, decimos en el texto que hoy se aprueba, al menos tres pretilos de caucho por cada una de las cuadras de bicisenda que no tienen separación física entre la bicisenda y los carriles, ahora puede haber otras soluciones.

Y en la ciudad de Salta, por ejemplo, se aplica esta solución, varios pretilos de caucho, por cada una de las cuadras de bicisenda. En la ciudad autónoma de Buenos Aires, por ejemplo, se utiliza directamente una separación de cemento entre la bicisenda y los carriles por donde circulan los automóviles.

Y tenemos para pasar este pedido, un informe del Banco Interamericano de Desarrollo, “Ciclo inclusión de América Latina y el Caribe, guía para impulsar el uso de la bicicleta”, en donde la ciudad tiene una buena noticia y una mala noticia.

La buena noticia, es que estamos entre las ciudades que más usan la bicicleta para transportarse dentro de América Latina y el Caribe, un porcentaje, realmente, importante de rosarinos que se conducen a diario a través de bicicletas.

Ahora, cuál es la mala noticia, la mala noticia es que somos la ciudad de Latinoamérica con mayor cantidad de accidentes de personas que se conducen en bicicleta, con un promedio de 43.8 por cada cien mil habitantes, superando largamente a otras ciudades de Latinoamérica, 43.8, Rosario, 18 Santiago de Chile, 13.8 Montevideo y así desafortunadamente, estadística que, repito, es un documento oficial del Banco

Interamericano de Desarrollo.

Por eso decimos, dos noticias, una buena y una mala, los rosarinos usan mucho un medio de transporte que debe imponerse con el paso del tiempo, como es la bicicleta, como se usa en muchas capitales de Europa o de Asia, lo vemos en documentales, en películas a diario. Ahora tenemos que darle al ciclista condiciones de seguridad buenas.

Y lo que nosotros proponemos, entonces, es como sucede, por ejemplo, en Bulevar Oroño, o como sucede por ejemplo en Avenida Godoy y en Avenida Perón, que haya una separación física entre la bicisenda y los carriles en donde circulan los vehículos. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Señor presidente, para decir que nosotros hace muchos meses presentamos un programa de seguridad para ciclistas que está en la comisión de Obras Públicas, que lo trabajamos en conjunto con distintas organizaciones, entre ellas Rosario en Bici, y que justamente tiende a todo aquello que planteaba el señor concejal Cardozo.

Así que aprovecho esta oportunidad, me hubiera gustado que tal vez se discutan en conjunto; bueno, no tuve esa oportunidad, pero insto a los concejales integrantes de la comisión de Obras Públicas a que nos pongamos a analizar ese proyecto, a que lo enriquezcan. Pero nos parece interesante que, como tenemos cada vez más rosarinos que deciden trasladarse en bici, tanto las bicisendas, que son las que están sobre la vereda y las ciclovías, que son las que se trazan en la calle, tengan la seguridad necesaria para que no seamos tampoco la ciudad que más accidentes tenga. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).–Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **36.- Modificación sentido circulatorio en arteria que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 539.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°220.246–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **37.- Solicitud mejorado asfáltico, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 540.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°220.432–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **38.- Solicitud apertura de paso a nivel, zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 541.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°220.543–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **39.- Ensanche arteria, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 546.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº221.531–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **40.- Colocación cartel Led, parada del TUP que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 549.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº221.714–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **41.- Solicitud demarcación de calzada, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 552.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº221.875–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **42.- Solicitud colocación retardadores de velocidad, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 554.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº222.428–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad

#### **43.- Solicitud colocación carteles Pare, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 555.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº222.429–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad

#### **44.- Solicitud ordenamiento de tránsito, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 557.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº222.431–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **45.- Solicitud ordenamiento de tránsito, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 558.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°222.432–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **46.- Solicitud reparación señalética indicatoria, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 559.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°222.434–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **47.- Incorporación en Plan de Pavimentación, calle que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 569.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°222.679–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **48.- Solicitud incorporación al Plan de Pavimentación 2016, zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 570.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°222.693–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **49.- Solicitud colocación carteles reglamentarios, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 571.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°222.755–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **50.- Realización tareas de reacondicionamiento y puesta en valor, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 575.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°222.781–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **51.- Solicitud instalación zona de carga y descarga, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 580.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la*

*carátula del expediente n°222.835–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **52.- Solicitud realización obras, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 584.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°222.926–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **53.- Solicitud implementación estacionamiento que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 591.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°223.322–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **54.- Estudio de factibilidad colocación senderos de tránsito peatonal para no videntes**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 592.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°223.326–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **55.- Colocación carteles indicadores, zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 594.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°223.433–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **56.- Solicitud realización controles de tránsito, zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 595.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°223.510–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **57.- Solicitud colocación cartel Led, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 596.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la*

*carátula del expediente n°223.512–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **58.- Solicitud colocación reductores de velocidad, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 598.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°223.516–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **59.- Solicitud colocación reductores de velocidad, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 599.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°223.517–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **60.- Programa Integral de Seguridad Ciudadana, Escuela N° 3088 San Bartolomé**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 620.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°220.561–E–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

### **61.- Solicitud autorización presentación propuestas sobre seguridad en Presupuesto Participativo 2015**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 625.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°223.120–P–2014.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano. – Señor presidente, tiene que ver con un pedido que se está formulando de parte de algunos consejeros del Presupuesto Participativo y vecinos que justamente intervienen en todo lo que es el proceso del Presupuesto Participativo. En la edición 2015, en las reuniones que se hacen previas a las asambleas del Presupuesto Participativo, se repartieron lo que se llaman las fichas de trabajo, los formularios, y lo que nos decían algunos consejeros es que no está presente dentro de esos formularios, la posibilidad de incorporar proyectos en materia de seguridad pública.

Por lo tanto lo que estamos haciendo es pedir al Departamento Ejecutivo integrar al temario del Presupuesto Participativo 2015, también la temática de seguridad que tiene vínculo directo con el municipio, y que puede ser directa o indirectamente vinculada a la materia municipal, como puede ser el aspecto del alumbrado, el barrido, la situación de la poda, la escamonda, pero también, por ejemplo, la colocación de cámaras de video vigilancia que le diría que son uno de los reclamos que los vecinos van haciendo,

además de las alarmas comunitarias, de los botones antipánico y así como se plantea.

Entonces el pedido que estamos haciendo es que se modifique la convocatoria al Presupuesto Participativo 2015 o se incorpore, de acuerdo a la ordenanza 7326, la temática seguridad pública en los formularios que se reparten para la elaboración del Presupuesto Participativo del presente año. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Señor presidente, efectivamente si venimos criticando la forma en que la gestión lleva adelante lo que es el Presupuesto Participativo, esto que nos han acercado los vecinos es una clara muestra que no faltábamos a la verdad. Sinceramente que se haya retirado, que la gestión del municipio haya retirado los formularios en el Presupuesto Participativo para que los vecinos pudieran optar entre las obras y las propuestas realizadas en forma organizada, porque recordemos que el Presupuesto Participativo tiene una acción de transparencia que es la discusión en asamblea, y esa asamblea tiene que ver con el relevamiento de los temas que los vecinos en el distrito viven.

Entonces, luego se da la posibilidad de puja a nivel de votos para poder llevar adelante una propuesta que luego tiene que ser vinculante para la decisión de cómo el Presupuesto General comparte el específico dinero para el Presupuesto Participativo. En este sentido, los vecinos veían que cada una de las obras, si hay mucho detrimento en el valor que los vecinos le han puesto al Presupuesto Participativo para realizar las obras comunitarias en sus barrios en sus distritos, mucho más aún con el tema de seguridad que es indudable que es el tema que más concentra la preocupación de los rosarinos y rosarinas.

Por lo tanto, que nosotros hayamos -desde la comisión de Seguridad- avalado esta propuesta que acercó el señor concejal Giuliano, da muestra justamente de cómo la gestión está sacándole interés y sacándole la posibilidad de participación organizada dentro de una herramienta que empezó siendo una herramienta de mucha transparencia para lo que es la forma en que los vecinos eligen vivir en cada uno de sus distritos. No podemos negar a los vecinos, si ellos deciden que la seguridad es el tema primordial en su distrito, negarles la posibilidad que también opten el modo de cómo hacerlo. Es más, teniendo en cuenta que en los distritos hoy hay delegados de Seguridad Comunitaria de la provincia de Santa Fe, y por lo tanto podrían muy bien sentarse con los vecinos a delinear las cuadrículas de lo que significa una mirada comunitaria en el aspecto de seguridad. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman. – Señor presidente, yo voy a acompañar el proyecto porque claramente está inspirado en una necesidad básica que el Estado Municipal no da respuesta, nunca se ha involucrado de la manera que lo tendría que haber hecho. Fíjese, acaba de contratar a un argentino que estuvo muchos años en Israel, que le están haciendo conocer barrios de la ciudad, lamentable.

Pero lo que quiero decir con esto es que genuinamente hay muchos concejales de esta Casa que tienen la preocupación en la temática de la seguridad, que han planteado muchos proyectos, algunos se han aprobado y se han incumplido, pero lo que no podemos dejar de decir es que el Presupuesto Participativo, mi compañera de bloque, como bien dijo la señora concejala López, en un principio tuvo una naturaleza realmente y genuinamente participativa, con el correr del tiempo, esto lamentablemente se ha perdido y he dicho en repetidas oportunidades que el Presupuesto Participativo es una estafa y que de la manera que se llevan adelante las asambleas, de la manera en que se vota, de la manera en que se reparten los fondos y de la manera en que se incumplen los proyectos lamento ser pesimista en torno a cuántas cosas que se podrían decidir en los barrios en torno a la seguridad, finalmente se puedan definir.

Porque la clave obviamente está en cuánto dinero se destina a cada distrito, y como el dinero que se destina es muy poco termina siendo muchas veces una pelea de pobres contra pobres en los barrios y si bien entiendo el objetivo y lo comparto, creo que la clave está en reformar el Presupuesto Participativo para que funcione de otra manera y

vuelva a ser lo que nunca debió dejar de ser, que es una herramienta genuina de participación directa de los vecinos.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **62.- Solicitud patrullaje, zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 626.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.124–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **63.- Solicitud patrullaje e instalación destacamento policial, zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 627.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.125–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **64.- Solicitud mayor patrullaje, zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 628.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.304–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **65.- Solicitud establecimiento destacamento policial, zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 629.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.613–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **66.- Solicitud ejecución playón polideportivo en espacio verde que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 707.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.681–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **67.- Modificación artículo 6.4.1.9.1. Reglamento de Edificación, Índice Edificio**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 790.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 216.026–P–2014.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– En consideración el despacho, tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso. – Señor presidente, primero, agradecer a los integrantes de la comisión de Planeamiento porque este es un problema que tenemos en la ciudad de Rosario y todo el Concejo Municipal desde hace tiempo está preocupado y venimos presentando proyectos para tratar de mitigar el problema que es la falta de cocheras que hay en la ciudad de Rosario, teniendo en cuenta que tenemos cerca de 500 mil autos registrados.

Empezamos esta lucha, ya, en el 2006, cuando aprobamos una ordenanza exigiendo obligatoriamente que los constructores prevean en sus edificios una cantidad mínima de cocheras, que no estaba establecido y habíamos aprobado una relación teniendo en cuenta los metros cuadrados de cada departamento, es decir fijamos hasta 40 metros cuadrados una cochera cada cuatro unidades; ahora hay un proyecto de la señora concejala López, que en lo personal lo apoyo también, creo que en la comisión se está tratando y posiblemente en las próximas sesiones se apruebe, que es aumentar la exigencia de cocheras obligatorias en este segmento, cuando el segmento era de departamentos de entre 40 metros cuadrados a 60 la exigencia era una cochera por cada dos unidades, de 60 a 90 metros cuadrados dos cocheras cada tres unidades, entre 90 y 120 ya metros una cochera por departamento y departamentos de más de 120 metros cuadrados la relación es 1,5 cocheras por unidades.

Creo que en aquel momento fue un avance, pero claro, cada norma que vamos aprobando termina siendo insuficiente porque la aprobamos en 2006 pero el gran boom de la construcción se dio entre el 2003, 2004, 2005, 2006 y muchos ya incluso tenían su permiso otorgado, pero sirvió, es una forma de ir paleando este déficit, después le agregamos una ordenanza que siempre definiendo y creo que es la solución más que las cocheras subterráneas, que es la promoción de edificios de cocheras, hoy Rosario hay nueve ya autorizados, cerca de seis o siete ya finalizados que van a crear 1700, 1800 espacios para estacionar, fíjese que termina silenciosamente creándose casi cuatro veces la cantidad de espacios para estacionar, que una cochera subterránea, y diseminadas en la trama urbana.

Esta norma que vamos a aprobar hoy, y que fue compartida por los concejales con algunas modificaciones propuestas por el señor concejal Sciutto, en hombre del oficialismo, tiene también el mismo objetivo que las anteriores, es decir, que se construyan cocheras y que simplemente vamos a aprobar hoy para no ir a la lectura técnica, incentivar que aquel que duplica la cantidad de cocheras obligatorias por Reglamento, tenga la promoción de poder construir un piso más en altura, de la altura máxima establecida en un perímetro, y eso fue aceptado la sugerencia del oficialismo, del Área Central, el Primer Anillo y los corredores.

Es una ayuda, va a coadyuvar, nos queda todavía discutir y debatir que hacer con los segmentos más chicos, como hablábamos con Manuel (Sciutto) o sea la mayor cantidad de edificios que se construyen son aquellos de departamentos de un dormitorio, aquellos que se construyen en el típico terreno de 12,66; 8,66 por 20, 25 metros, donde difícilmente se pueden utilizar este beneficio porque el número de cochera obligatorio que les da es menor a la base que fijamos que son 15, es decir, establecimos que estos edificios estaba establecido por un piso de aquellos que obligatoriamente tienen que construir 15 cocheras, de tal forma que si lo duplican a 30 tengan el beneficio de un piso más para construir con un receso suficiente como para que no sea prácticamente visible desde la vereda de enfrente.

Esta es la explicación y creo que tenemos que seguir discutiendo de qué manera todos aquellos que construyen edificios que están vendiendo departamentos que en el mejor de los casos, departamento de un dormitorio, oscila entre 80 y 90 mil dólares, siempre vienen, en general, no diríamos el cien por ciento pero en general, con un auto que está en 9 mil, 10 mil dólares, un auto cero kilómetro, de los chicos; usados, por

supuesto que mucho menos, es decir casi todos están creando mayor necesidad de cocheras.

Por lo tanto, creo que esta es otra vuelta de tuerca, es un paso adelante con ese objetivo y nosotros tenemos que seguir buscando soluciones reglamentarias como también la que presentó la señora concejala López, que en realidad fue prácticamente hasta un poco la idea inicial, pero en aquel momento era un simbronazo muy grande y tuvimos oposición de los arquitectos, de los ingenieros, creo que ahora con este avance, por lo menos uno cada cuatro, de cuarenta metros cuadrados y uno cada dos de cuarenta, sesenta fue un principio de solución y de avance. Gracias presidente, por la atención y por los concejales que han permitido que acordemos consensuadamente esta ordenanza.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Señor presidente, primero decir que en una coincidencia cuando el concejal Sciutto planteó en Parlamentaria este proyecto a lo que nosotros nos había hecho ruido desde el principio tenía que ver con lo general de esta ordenanza planteada en todos los anillos inclusive en las áreas de tejido de la ciudad y nos parecía que no era correcto, digamos, el planteo y me parece positivo que se haya modificado.

Nosotros acompañamos algunas de las normativas urbanísticas, algunas no porque no éramos parte de este Concejo pero luego acompañamos distintas normativas que generaban condiciones favorables para la construcción y habilitación de edificios de cocheras, lo vimos como positivo, era una forma, entendíamos de recuperar el espacio público y la transitabilidad de la ciudad, pero también y creo que el concejal Boasso, recién se refirió a eso, creo que tenemos que llegar a un punto de que aquellos que son quienes construyen hoy en la ciudad, comprendan que son ellos los que tienen que resolver, aunque sea parcialmente, esta situación de que hay vecinos, que detrás de esos vecinos hay necesidades y una de esas necesidades no es solamente la vivienda sino la guarda de su automóvil, es decir, es parte de lo que tienen que entender aquellos que construyen.

Entiendo que el metro cuadrado de cochera para la especulación inmobiliaria o para el mercado, no cotiza lo mismo que una vivienda o un departamento, comprendo, pero me parece que los agentes económicos tienen que empezar a entender que si no empiezan a cumplir una condición como es la construcción de cocheras en una proporción por lo menos considerable no les va a cerrar, no económicamente, no le va a cerrar socialmente el negocio de hacer viviendas.

Y después lo que nos hace ruido es o entendemos que esta motivación, estas prerrogativas de alguna manera terminan contradiciendo normas urbanísticas que son parte del contrato de convivencia que nos auto impusimos nosotros como ciudad. Y que tenemos dudas realmente de si este tipo de normativas no van en contra de aquella ciudad escala humana que nosotros mismos también planteamos, es decir, seguir motivando lugares de cocheras es de alguna manera plantear el mensaje porque ya no es solamente que cada familia o cada grupo conviviente tiene solamente un automóvil, hoy hay más de un automóvil por grupo familiar. Por lo tanto estoy cada vez más convencida que hay que avanzar como en otras ciudades, de hecho yo recuerdo al concejal Boasso decir que hay algunas ciudades que han avanzado hasta en impuestos a los automóviles, por lo tanto para que las familias empiecen a considerar si es conveniente o no seguir sumando automóviles, de hecho cualquier vecino de la ciudad hoy se replantea si le conviene tener un auto, por qué, porque el auto acarrea no solamente los gastos de un automóvil sino también el lugar de la guarda.

Me parece que también nosotros tenemos que repensar si las normas urbanísticas van hacia esa ciudad que nosotros también planteamos o si nosotros también empezamos a generar en materia de movilidad algunas decisiones contradictorias, decisiones que tengan que ver con una ciudad más polucionada y no como aquella ciudad escala humana que algunos pretendemos.

Así que frente a esto yo confío en la buena fe, digamos, de los concejales que plantean la ordenanza pero nosotros en particular tenemos algunas dudas al respecto y

por eso no la vamos a acompañar.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló. – Señor presidente, nosotros desde nuestro bloque vamos a acompañar la iniciativa porque estamos de muy de acuerdo con esta política de incentivo creemos que es la solución. Los autos están, están en la calle y algo hay que hacer, la falta de cocheras existe, es real, hoy en la ciudad de Rosario en el área central tenemos solamente el 30 % de los edificios tienen cocheras, el resto no tienen, de los 280 edificios aproximadamente que hay, no hay cocheras para estacionar los autos y es un problema que viene en crecimiento.

No coincido con la concejala Gigliani en eso porque alguna herramienta hay que brindar, es decir, incentivar a que se hagan más cocheras es una solución para los autos que ya existen. Por eso queremos acompañar la iniciativa, tuvo poco tratamiento en la comisión de Planeamiento porque fue una iniciativa que fue acompañada por la mayoría de los concejales, por todos los que estábamos y creemos que este es el camino, generar incentivos en aquellos en que puedan realizar desde lo privado una solución al problema que tenemos como ciudad. Por eso acompañamos desde nuestro bloque la iniciativa del concejal Boasso.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Gracias, señor presidente, esta normativa como dijeron aquí distintos concejales, sobre todo el concejal Boasso que se extendió, viene a remediar un poco una misma ordenanza que ha sido originaria del concejal Boasso y que era la de incentivar la construcción de cocheras y además de los límites y el incentivo se había colocado para la construcción de edificios de viviendas.

Y la verdad que gracias a que la Municipalidad relaja mucho sus controles, los constructores privados habían empezado a deteriorar a menos, digamos, a construir con menos cantidad de metros cuadrados evitando cumplir con la normativa de cocheras; digo, eso lo sabemos todos, fue una muy buena ordenanza la del concejal Boasso, pero la verdad que no hubo ningún tipo de compromiso de parte de la gestión como para que se cumpliera y que eso también tiene que ver con una ciudad sustentable cuando se genera desde una administración municipal una forma de planificación urbana y en esa forma de planificación urbana tiene que venir también contemplado con la calidad de vida que no pasa nada más que con la cochera, también tiene que ver con esto de la polución que decía la concejala Gigliani, yo lo miro desde otra perspectiva y la sustentabilidad de lo que significa una ciudad accesible y una ciudad para poder ser vivida por todos.

Este proyecto hoy va a contemplar cuatro modificaciones que se hicieron y que fueron aceptadas, que las pidió el concejal Sciutto y que fue acordada por todos, y que tienen que ver también con bajar, en principio se había acordado un número mayor de cocheras con la habilitación digamos, con la excepción de la construcción de un piso más, a las alturas hoy permitidas, la duplicación de cocheras permitidas en ese momento que eran hasta 20 se bajaron a 15, nosotros aceptamos esta modificación porque creemos que además cuando la semana que viene también vayamos específicamente a hablar del otro proyecto de cocheras que lo veníamos trabajando en forma conjunta en la comisión de Planeamiento, también puede quedar compensado.

Queda claramente que ninguno de estos incentivos puede sumarse y tener acumulados otros incentivos para los constructores, hay que optar por eso también es importante esta definición, que nunca los beneficios que se puedan dar a los constructores fueran acumulativos, porque si no sí ahí estamos haciendo unas normativas muy flexibles y costó mucho en este Concejo Municipal poder llegar a tener hoy las delimitaciones y las configuraciones de los distintos anillos y del Código Urbano como quedó.

Y por el otro lado creo que también va a implicar quizás no inmediatamente pero de aquí a un tiempo con estas modificaciones que estamos consensuando hoy, que vamos a votar y las que podamos consensuar la próxima semana como anunciaba el concejal Jorge Boasso que también va a significar un impacto en lo que significa la

fijación de precios de los estacionamientos y de las cocheras privadas.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto. – Señor presidente, gracias. Yo solicité la palabra sólo para aclarar algunos aspectos de lo que se ha planteado.

Primero, entiendo el concepto que plantea la señora concejala Gigliani, en el sentido de una cierta contradicción, entre lo que aparentemente uno estaría intentando desalentar, el uso del auto particular, sobre todo para traslados de una o dos personas y, aparentemente, de esta manera estaríamos fomentando, pero entiendo que se está planteando en términos que no son de un crecimiento del espacio, por encima de la demanda que hoy hay, al contrario estamos hablando de una cantidad de posible incremento de espacios para estacionar, que aún en el mejor de los casos no alcanzaría a solucionar la actual demanda que tiene el sistema, con lo cual entiendo que no estamos, si estuviéramos hablando de edificios, de miles y miles de vehículos o cocheras que superen en su cantidad la demanda que tiene el parque automotor, sí tal vez sería contradictorio.

Creo que, de esta forma lo único que estamos haciendo es tratar de equilibrar el actual déficit de cocheras que existen en la ciudad, sobre todas las zonas en donde las estamos autorizando. Por eso, precisamente inicialmente habíamos planteado toda la ciudad, estamos sacando aquellos sectores de la ciudad donde entendemos que estaríamos pasando por encima de la demanda, con la oferta de posibles cocheras.

Y lo otro que no termino de entender, digo, yo puedo aceptar que la promoción de cocheras y este planteo de hacer una tabla en donde los departamentos chicos requieren menos cantidad de cocheras por cantidad de departamentos, que los departamentos de mayor magnitud, eventualmente pueden haber generado un efecto no deseado de promover la construcción de departamentos más chicos. Esto es discutible, se está dando una construcción de departamentos más chicos, yo no lo sé, si es que va cambiando la oferta y la demanda o si también el tema de las cocheras pueda influir, pero lo que sí en ningún caso tiene nada que ver con el relajamiento de los controles del municipio; porque lo único que hay acá es una tabla que hay que cumplir, por lo tanto no es que las constructoras contradicen la normativa, la constructora lo que está haciendo en todo caso es un uso no deseado de lo que indica la normativa y por lo tanto migra una solución más chica de departamentos, que no es lo que nosotros pretendemos.

De todas maneras creo que la propuesta que ha presentado la señora concejala Norma López, y que vamos a tratar en las próximas semanas, creo que viene a resolver eso ya que pone en igualdad de condiciones, los departamentos de 40 y hasta 60; con lo cual yo creo que si es que se está construyendo departamentos más chicos, debido a la construcción de cocheras, eso estaría resuelto.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa. – Señor presidente, muy breve. Digo, que la construcción de departamentos más chicos que la unidad mínima para evitar entrar en la figura que te exigen cocheras, es una decisión de negocio del privado; creo que no tiene que ver con una falta de control público.

De hecho, lo únicos que podríamos ejercer ese control somos nosotros modificando la normativa; y en segundo lugar, cuidado a veces con la trampa de la exigencia “indeterminado o sobreadaptado” de cocheras a la construcción de departamentos pequeños, porque termina solucionando un problema que es de la cochera y generando otro que es de la vivienda. A una persona que, como decía el señor concejal Boasso, se va a comprar un departamento de un dormitorio, de pronto, quizás, se ve en la obligación de tener que comprar una cochera que hoy se vale en el mercado de Rosario y, por lo menos en el centro y el macrocentro hasta el 30% o 35% del valor del departamento.

Entonces, cuidado con los incentivos que a veces tratan de solucionar un problema y terminan por generar otro. ¿No?

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Señor presidente, la verdad que nunca pensé que iba a defender tanto una

ordenanza del señor concejal Jorge Boasso.

Así que, cuando yo me refiero a que, efectivamente estoy convencida de que hubo un relajamiento en los controles, porque digo, convengamos cuando tuvimos una ordenanza que incentivaba la construcción de cocheras, paralelamente de la mano de construcción de viviendas, ese era un incentivo y que en realidad el efecto no deseado de esa ordenanza fue con que los constructores empezaron a hacer, en vez de viviendas de cuarenta metros cuadrados, de treinta y ocho o de treinta y nueve, todo para zafar de la posibilidad de construir una cochera; ese es el efecto no deseado, digamos, cuando se fueron en detrimento los metros en las viviendas para no construir también el acompañamiento con la cochera. Y eso tiene que ver, al menos para nosotros, el Frente para la Victoria, creemos que tiene que ser una política pública, en cuanto a la planificación de la ciudad; tiene que ver cómo la gestión juega el rol de desarrollador urbanístico y de convocar a los distintos... Digo, el socialismo habla siempre de gestión público-privada, bueno, una buena experiencia es esto, digamos, porque se fomentó al sector privado, a la construcción de un área de negocios, pero que luego no fue acompañada con el incentivo necesario, pero no por falta de esa herramienta, sino porque la gestión evidentemente no puso el énfasis en la construcción conjunta.

Cuando estamos hablando de planificación urbanística, estamos hablando de utilizar los recursos al máximo.

Entonces, convengamos que si un constructor reduce una vivienda en dos metros o un poco menos de dos metros cuadrados, zafa por muy poquitito de las construcciones en lo que se está incentivando, es justamente para poder evitarse otro tipo de compromisos que tiene que ver con la planificación política y con la planificación social. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso. – Hay argumentos que me confunden, algunos que agradezco, como el de Norma, pero en mi caso también he defendido muchos proyectos de Norma y creo que en estos momentos no importa quien es el autor, sino analizar la teleología de los proyectos, es decir, si la finalidad es buena o es mala. Hay otros argumentos que me confunden mucho, que los tendría que analizar y yo creo que confundieron a varios por las caras. Creer que la gente no va a comprar autos, pensando en dónde los va a dejar, es querer tapar el sol con las manos, la gente compra autos acá..., yo no la interrumpí señora concejala Gigliani...

Sra. Gigliani (fuera de micrófono). – Señorita

Sr. Boasso. – Después me va a explicar la diferencia, porque no la conozco, conceptual.

En todos lados del mundo la gente es libre, compra lo que quiere, si puede y tiene ganas va a comprar autos, no va a comprar autos, compra autos en Barcelona que tiene uno de los mejores transportes del mundo, tienen subterráneos, colectivos de primer nivel, especiales, todos los transportes públicos que a usted se le ocurra, lo usarán de día y después utilizarán el auto, pero no van a dejar de utilizar el auto. La verdad que no, que hay argumentos que no me cierran, lo cierto, un general –que no era el mío–decía, que la única verdad era la realidad. Y es así, la realidad de la ciudad de Rosario, es que hoy tiene quinientos mil autos y como decía Alejandro (Rosselló) una cantidad impresionante de edificios, que vienen sin cocheras o con cocheras mínimas, y que cada uno, de dos habitantes, de esos edificios, tienen auto, no saben dónde dejarlo, por eso, los precios son \$1000, \$1100, \$1200, \$1300, que están solicitando por mes y van a ir pidiendo lo que se les ocurra y pueden llegar a ser parte de la oferta y de la demanda, ante la necesidad van a pedir cualquier grosería, ya lo están solicitando, como las de por hora \$45, \$50 la hora.

En una planificación urbana, y esto tiene que ver con el planeamiento urbano, hay que preverlo en una ciudad, hay que prever dónde depositar los autos, dónde la gente va a dejar los autos. Yo nunca hice una propuesta impositiva para el que compra autos, yo dije que va a llegar un momento como en Japón, lo dije en varias oportunidades, que nadie va a poder comprar un auto si antes no acredita adónde dejarlo. Porque tiene que ver con el planeamiento urbano, cuando no da más el espacio, no da más. Cuando uno

está generando una necesidad, bueno, la sociedad tiene que buscarle una solución para satisfacerla y si no limitar determinadas acciones o disposiciones. Pero creer que yo voy a conducir la vida de las personas para que no compren auto, no van a comprar autos para qué, ¿para tomar los colectivos de Bermúdez? O andar en una bicicleta en donde en algunas calles hay bicisendas y va seguro y en otras no, no porque no son seguras. Promovemos, sí, ojalá en Rosario lleguemos al punto en donde tengamos bicisendas en todas las calles, pero hay en algunas que no se puede andar en bicicleta porque es sumamente peligroso. Acaban de dar una estadística que no tenía, pero que es impactante, es inseguro andar en bicicleta por muchas calles de Rosario, inseguro desde todo punto de vista, por el tránsito y por la inseguridad.

Entonces esto es simplemente una ordenanza que tiende a buscar una vuelta más como a las anteriores, como a la de Norma, para evitar que algunos no se hagan los pícaros con buscar a lo mejor una diferencia de medio metro más, un metro más, menos, para ver si entra en la exigencia, o mayores exigencias, o menores exigencias. Simplemente, hay una filosofía conductista, me parece que no viene al caso, se está de acuerdo o no se está de acuerdo. No está de acuerdo, tiene derecho, hay que respetarlo, dirá dónde meter los autos en la ciudad de Rosario quien no está de acuerdo, propongan alternativas, qué hacemos con los autos. Claro, muchos autos hoy pernotan en la calle porque no tienen lugar. Entonces hay que darle una solución desde el punto de vista de la planificación urbana.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Muy simple, cortito. Lo que le decía al concejal Boasso fuera de micrófono es que tal vez son muchas de las personas con las cuales yo me rodeo, ¿no?, que sí, que es gente que hoy tiene un poder adquisitivo donde podría tal vez invertir en cuotas de algún cero kilómetro, pero que evalúa todos los gastos que acarrea un automóvil, incluido la cochera, y optan por no comprarlo. Existen vecinos que también reflexionan de esa manera.

Lo digo porque él recién decía que era su verdad, o la verdad, bueno, yo tengo otra verdad, tal vez de la vida. Y creo que la clave, y en esto creo que coincidimos todos, es una normativa que en su momento fue positiva, que generó justamente esto que planteé en mi intervención, que tal vez los empresarios de la construcción prefieren tener más viviendas, no construir tantas cocheras, y por lo tanto se han abocado a la construcción de mono ambientes que esto no solamente genera un problema de cocheras, genera también un problema social en la ciudad. Algunos como en mi caso, que somos inquilinos, y que tuvimos que tener varias veces de búsqueda de departamentos, es difícil encontrar departamentos de dos habitaciones, casi todo es mono ambiente. Por lo tanto, eso también tiene que ver con la planificación urbana. Tal vez se cree que la gente va a vivir sola el resto de su vida, o que solamente van a poder vivir en determinados lugares de la ciudad estudiantes, que vivan solos. Digo, esto también tiene que ver con la planificación urbana, no solamente un problema de cocheras.

Y justamente por eso el señor concejal Boasso no lo recordaba, pero tenía que ver con esa expresión que había tenido de Japón, digo el Estado tomó una decisión, quien no pueda acreditar dónde guarda su auto, entonces no puede comprarlo. No digo que esa sea la solución, pero digo, tiene que ver con una decisión política que va en una línea de planificación urbana determinada.

Insisto, me parece que la solución en todo caso es modificar la normativa, ver que aquellos que hoy han, no digo trampeado la normativa, pero que han buscado el beneficio tal vez no invirtiendo en cocheras, sino solamente en mono ambientes, bueno, ver cómo modificamos la normativa para que esa trampita no exista más. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló. – Para dar primero un dato, hay en el Área Central casi 50 autos por manzana que no tienen lugar para estacionar.

Segundo un pedido, que se vote por favor.

Sr. Presidente (Zamarini). – Pidió moción de orden, que se vote. Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman. – Con todo cariño le quiero decir al señor concejal Rosselló, que trate de no quedar en la historia de este Concejo porque siempre pedía que se vote.

Sra. León. – No, ya hay alguien.

Sr. Sukerman. – ¿Ah, sí?

Muy breve, porque quiero agregar un dato que no se ha dicho, hay concejales de esta Casa que tienen determinadas acciones legislativas contradictorias, es decir, por un lado están de acuerdo en que se aprueben proyectos para que haya más cocheras, y simultáneamente quieren cerrar todas las cocheras pequeñas que hay en la ciudad de Rosario. Digo esto porque está todavía una problemática no resuelta de las cocheras para estacionar temporalmente en la ciudad de Rosario por hora, que están todavía sufriendo una ordenanza que votó este Concejo, para no renovar las habilitaciones de las cocheras que son pequeñas, lo cual es absolutamente contradictorio. Cuantas más cocheras tengamos en la ciudad de Rosario, mejora la problemática que hemos planteado aquí.

Sr. Presidente (Zamarini). – Yo pensé que iba a ser una votación rápida, ahora me obligan que lo hagamos nominalmente. Votamos nominalmente por Secretaría.

*–Votan por la afirmativa, los siguientes señores concejales: Boasso, Bonifacio, Capiello, Cardozo, Chale, Cossia, Giménez Belegni, Giuliano, León, López, López Molina, Miatello, Rosselló, Rosúa, Schmuck, Sciutto, Sukerman y Zamarini.*

*–Vota por la negativa la señora concejala Gigliani.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Bien, por 18 votos a favor, 1 por la negativa. Queda aprobada la ordenanza, en general y en particular, por mayoría reglamentaria.

#### **68.- Renovación cesión precaria, club que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 842.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.386–I–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **69.- Condonación deuda TGI, institución que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 845.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.495–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León. – Una modificación al artículo 2º, en vez de la palabra *condónase*, es “Exímase en forma excepcional a la Asociación de Padres de Niños Autistas de Rosario, con Personería Jurídica N° 109.” La eximimos del pago de la Tasa por Servicios Técnicos.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más usa de la palabra, se vota el decreto.

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **70.-Aceptación donación terreno p/calle de Proyectos Urbanísticos S.A.**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 850.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.880–I–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **71.-Solicitud inspección inmueble que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 852.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.053–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **72.-Aceptación donación terrenos**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 855.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.139–I–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **73.-Autorización uso de espacio público**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratarán los expedientes sobre tablas, que no cuentan con despacho de comisión. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.580–C–2015, asunto 1.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **74.-Interés Municipal, página de facebook B° Echesortu Fotos Históricas, Documentos y Personajes**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.154–P–2015, asunto 2.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **75.-Solicitud inspección pasillo de viviendas que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.638–P–2015, asunto 3.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **76.- Autorización colocación placas, Cátedra Libre Juan D. Perón**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 223.754–P–2015.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 4.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad. Se votará la ordenanza.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

### **77.- Autorización colocación placa recordatoria en plaza que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.701–L–2015, asunto 5.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **78.- Autorización operativo de tránsito**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 223.514–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 6.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **79.- Interés Municipal, competencia deportiva pedestre Colegio San José**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.606–P–2015, asunto 7.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **80.- Convocatoria al Centro de Jubilados a Colectividades al Concejo**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.789–P–2015, asunto 8.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **81.- Informe sobre Ordenanza N° 8.522. Personal de seguridad en locales bailables**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 223.760–P–2015.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 9.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano. – Señor presidente, estamos tratando un proyecto que tiene que ver con un pedido de informes que es de interés común de varios señores concejales, solamente hemos presentado proyectos cada uno pero en realidad la problemática ha sido abordada por varios concejales; que tiene que ver con la aplicación de la ordenanza 8522, la

ordenanza que tuvo tanto debate en este Concejo en su momento, la de personal de admisión y control a espectáculos públicos, lo que de alguna manera se denominan “patovicas”, pero en realidad tiene que ver con ACAP, que es el personal de control.

Esto tiene que ver con lo sucedido en La Tienda, y el motivo justamente de este pedido tiene que ver con la manera en que el municipio registra, de acuerdo a la ordenanza vigente desde hace cinco años, el sistema de control y admisión de los espectáculos públicos, sabemos que La Tienda, esto ya se ha dicho, estaba de alguna manera en un rubro que era el de bar sin amenización musical, estaba a menos de 200 metros de un lugar de internación como el PAMI, no tenía visibilidad interior y exterior y se cobraba una entrada y esas tres cosas indican que no puede ser un bar, no puede ser un bar y menos sin amenización musical. De todas formas –como decíamos– la muerte de este empleado municipal, Gerardo Escobar, que tanto enlutó a la ciudad por la tragedia que significa, no sólo que alguien haya sido asesinado violentamente, sino que además haya sido lanzado al río Paraná, algo que le da una truculencia muy particular al hecho, motivó sobre todo después de la audiencia imputativa en la que la fiscal de la causa imputó justamente a un patovica, a un personal de control de admisión, motiva justamente analizar de qué manera el municipio lleva adelante esta ordenanza.

Usted sabe que para poder ingresar a este registro de personal de control y admisión hay que tener certificado de antecedentes penales negativo, hay que tener una actitud psicológica, hay que tener una capacitación teórico práctico en cursos de derechos humanos y fundamentalmente en lo que son los primeros auxilios, no tiene que tratarse de personas condenadas por delitos, y la verdad que el municipio acá ha sido bastante flojo en el control como en casi todos los controles; un municipio que no controla prácticamente nada en la noche y lo que controla es muy relativo, y estas son las consecuencias y hay mucha gente que no quiere hablar el tema o quiere redireccionar el tema para discutir otra cosa, hay muchos que hemos escuchado en los debates esta semana que hicieron lo imposible para que hablemos de otra cosa, en vez de hablar del verdadero problema de la ausencia de control.

Entonces, frente a esto, queremos saber si realmente el municipio cuenta con el padrón que establece la nómina del personal de control y admisión, si realmente ha habido una suspensión temporal de habilitación o una revocación de las habilitaciones por no contar con personal de admisión y control, es decir, si se ha hecho algo. Porque contábamos en Labor Parlamentaria, apareció en borrador pero bien vale la pena recibirlo, una respuesta a un decreto que presentamos la semana pasada que tiene que ver con justamente con el caso de La Tienda, lo presentamos junto al señor concejal Cavallero y a la señora concejala Giménez Belegni, y en esta respuesta vemos cuales son las actas que se labraron en La Tienda: año 2013 falta de higiene, en agosto; en diciembre no presenta cobertura médica, luego, dos actas; año 2014 difusión musical fuera de horario, en febrero; en agosto de 2014 tergiversación de rubro, difusión musical fuera de hora, persona fumando; y en el año 2015, una sola comprobación que por cantidad de mesas y sillas insuficientes, 2015, cantidad de mesas y sillas insuficientes, esa es la única comprobación que hizo el municipio de Rosario en el lugar La Tienda, bajo el rubro de bar americano y todos conociendo que se trataba de una discoteca after o fuera de horario.

Entonces, al ver que ninguna acta de comprobación plantea del personal de control de admisión y si bien es cierto que los bares así, en ese rubro, no tienen porque tener personal de control y admisión, en el caso de La Tienda sí lo tenía y si lo tenía, tenemos que saber si este personal estaba o no registrado en el padrón que debe llevar adelante el municipio hace cinco años, luego también es cierto que hubo dos multas y penas accesorias de clausura, en el año 2014 abril de 2014 y septiembre de 2014. En el 2015 la única sanción que constató la Municipalidad es justamente cantidad de mesas y sillas insuficientes. Por esta razón solicitamos una respuesta de cómo se lleva adelante la ordenanza del personal de control y admisión porque, señor presidente, este tema sale a la luz por el caso de La Tienda y la muerte de este empleado municipal, pero fundamentalmente sería importante saber qué pasa en los otros lugares en donde técnica

y objetivamente deberíamos tener personal de control y admisión.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni. – Señor presidente, en principio obviamente que acompañamos la iniciativa del señor concejal Giuliano, y en el mismo sentido voy a hablar también porque estaríamos hablando prácticamente de un pedido de informes muy similar, del expediente que tiene numeración 12, el n° 223.788; y agregar a lo que comentó el concejal Giuliano que en la hoja anterior hay tres actas más, que no se han enumerado, y que cuentan con un total de nueve actas, este bar.

Creo que esto viene a colación también de todo lo que se ha hablado hoy, tendremos que empezar a plantearnos el tema de elaborar políticas pro activas y no reactivas, porque siempre estamos tratando de solucionar problemas una vez que el hecho ya está consumado. Entonces creo que nosotros tenemos que estar trabajando continuamente para brindar las herramientas que le permitan al Ejecutivo elaborar, no sé si serían respuestas, pero sí medidas para evitar que situaciones trágicas como la que ocurrió en el bar La Tienda, se vuelvan a repetir.

De todas maneras creo que es importante destacar que en ese sentido se trabaja en este Concejo.

*–Dialogan varios concejales fuera de sus bancas.*

Sra. Giménez Belegni. –...Creo que es un tema suficientemente importante y serio como para que se pueda prestar atención.

En el año 2010 se sancionó en este Cuerpo una ordenanza, que en el 2013 pidió su cumplimiento el concejal Boasso y nuevamente volvió a reiterar su cumplimiento el concejal Giuliano y nosotros lo volvimos a reiterar la semana pasada, de un *link* en la página *Web* de la Municipalidad de Rosario en donde aparezcan todos los locales habilitados con su situación, con su personal y todos los requisitos de seguridad que se necesiten saber para que el poder de control también sea ejercido por los ciudadanos o los vecinos al momento de decidir dónde y cómo compartir una noche de esparcimiento, como puede ser en este caso.

La verdad que hace ya cinco años que esta norma está aprobada y que no se ha reglamentado y no se ha puesto en práctica de parte del municipio, entonces creo que desde este Concejo parten hacia el Ejecutivo todas esas herramientas para evitar que este tipo de situaciones en algún momento se den o por lo menos para tratar de que la comunidad también ejerza ese poder de control que quizás el municipio se le escapa, porque dentro de este *link* también se preveía un lugar para ejercer las denuncias correspondientes cuando cualquiera de los locales que no contemplen las normativas por los cuales estaban habilitados puedan ser denunciados como así también el personal en el caso como decía el concejal Giuliano antes, que no se acomode a la ordenanza del personal capacitado para el control de admisión.

En ese sentido nosotros hemos reiterado la semana pasada, otra vez, por tercera vez consecutiva dentro de este Cuerpo el cumplimiento de esta ordenanza que esperamos que ante esta situación gravísima por la cual estamos pasando como sociedad todos los rosarinos, todos los vecinos de Rosario, pueda ser implementado y nos dé una herramienta más a todos los ciudadanos como para poder también ejercer el control al lado del Municipio, ya que éste no lo puede hacer. Nada más, señor presidente, gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck. – Señor presidente, yo pido disculpas porque en el momento que se discutió este tema yo no estaba en Parlamentaria, justo porque estaba el doctor De Puy visitándonos y reuniéndose con los familiares de víctimas de Salta 2141. Pero quería plantear primero que obviamente estoy de acuerdo, me parece que cualquier pedido de informes es importante; lo que sí, yo quiero aclarar que en el caso de La Tienda, yo seguí mucho el caso de La Tienda, de hecho tengo varios pedidos de inspección, de clausura y de informes en los últimos tres años; porque justamente teníamos muchas denuncias de vecinos vinculadas no solamente a los ruidos molestos o la tergiversación del rubro, sino fundamentalmente al protagonismo de algún personal del lugar en actos

violentos, muchas veces incluso promoviendo los.

Ahora, la paradoja de este caso es que, a mi juicio, en este pedido de informes, está bien, yo estoy de acuerdo, pero un bar no necesita tener personal de seguridad. Aquí el primer problema es la tergiversación del rubro, que es que este lugar estaba habilitado como un bar 24 horas, es decir la solicitud de habilitación tiene que ver con un bar que da teóricamente de comer y de tomar un café cuando uno a lo mejor sale del boliche, pero que todos sabíamos por varias denuncias que funcionaba como *after*. Si vos no estás habilitado como un boliche o no estás habilitado como un lugar en donde se requiere de un personal de seguridad no se puede controlar. ¿Me explico? Esta fue la primera averiguación que uno hace porque cuando nosotros, cuando uno está habilitado... A ver Mengano, en Pellegrini y Alem, no tiene un patovica ni un personal de seguridad porque ese tipo de rubro no lo requiere, no hay una regulación respecto a eso, los bares donde dan de comer y tomar café no necesitan de un personal de seguridad en la puerta, estoy de acuerdo con que se pida el informe pero la aclaración va a ser esa, que el principal problema es que La Tienda tergiversaba el rubro. No me haga caritas doctor Sukerman, le estoy comentando, está bien, perfecto contésteme después, le estoy contestando algo que yo ya averigüé y que me parece fantástico que se haga institucionalmente y estoy de acuerdo con el pedido, lo que sucede con La Tienda aún es más grave en ese caso, porque había una tergiversación del rubro, está habilitado un bar 24 horas, y efectivamente el dueño de La Tienda, que no es la primera vez que lo hace, lo ha hecho en varias oportunidades, birla en muchos casos los controles, tratando de ocultar que funcionaba como un *after* o como un boliche.

También es importante agregar en este caso que hay nueva información que no es menor, que hubo dos testimonios esta semana en Fiscalía, de personas que no quisieron dar su identidad por razones de seguridad, que agregaron al caso Escobar que sufrieron golpizas por parte del personal de seguridad, el que está implicado en el caso de Pichón, dos semanas antes de la desaparición de Gerardo Escobar, con lo cual esto era una metodología efectivamente que este patovica tenía para generar situaciones violentas de la nada, no solo lo dijo una persona sino que tenía dos testigos y fueron también a declarar. Digo esto, para mí es información muy importante que yo creo además que justificaba 100% que se diera la caducidad definitiva de la habilitación.

Yo lo traje como un proyecto hace una semana cuando todavía esto era una sospecha, pero allá, ante tres personas que generan un testimonio incluso, a parte del caso Escobar, me parece que es una confirmación o por lo menos para mí es suficiente y supongo que lo debe haber sido para el municipio y por eso a mí me parece correcta, no me interesa que no haya salido el proyecto, me interesa que se dé la caducidad definitiva de la habilitación y si eso lo hizo el municipio hoy, bienvenido sea.

Creo que todos los informes que podamos pedir, vamos a estar de acuerdo con ese boliche, pero también quiero decir algo que quizás, lo dejo como titular pero que tenemos que avanzar, tenemos que avanzar hacia el cambio de normativas y tomar aquella propuesta, yo hoy lo dije en algunos lugares donde me lo preguntaron que nos hizo en algún momento se acuerdan en el Tribunal de Faltas, que nos dijo hay que pedirle a los dueños de boliche...

*—Siendo las 19.15 ocupa la presidencia la señora concejala López.*

Sra. Schmuck. – el origen de sus capitales, porque lo que sucede es que después vienen y abren con el nombre de testaferros en el mismo lugar con otro nombre de fantasía y volvemos a fojas cero. Entonces me parece que es importante también avanzar en la normativa en ese aspecto, fundamentalmente porque ya tenemos algún antecedente vinculado a una ordenanza del señor concejal López Molina, pero era sobre lavado de dinero sobre una determinada inversión, me parece que en el rubro boliches tenemos los suficientes antecedentes, para también empezar a pensar en que tenemos que tomar algún recaudo, más respecto al origen de los capitales. Uno no puede decir, vengo a abrir un boliche y no se sabe de dónde se saca la plata, cuando tenemos antecedentes de muchos testaferros, vinculados a abrir lugares en la misma dirección, con otro nombre

de fantasía.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman. – La verdad es que no termino de entender lo que acaba de decir la señora concejal Schmuck, en cuanto adónde dirige su discurso, porque en un momento dice que coincide con lo que estamos planteando con los pedidos de informes, pero ella ya sabe lo que el Municipio nos va a responder, nos va a responder que lo que nosotros le estamos preguntando no corresponde la normativa que regula a los patovicas, porque no está encuadrado dentro de lo que es espectáculos públicos, el bar La Tienda, y la verdad que no se trata de eso, nadie está diciendo que en el bar La Tienda funcionaba una cosa distinta de lo que funcionaba. A ver, vamos a enmarcar algunas cosas, porque después de escuchar a la señora concejal Schmuck, creo que vale la pena recalcarlo. La Tienda, para no decirle bar, decirle lo que sea, digamos, La Tienda, estaba habilitado como bar. Ahora, está claro, como ella dice, si era un bar no necesitaba patovicas.

Por eso, es incomprensible cómo la Municipalidad mantuvo abierto este lugar durante cinco años, y ella misma peleó durante tres años, dijo, como mínimo, en contra de todo lo que estaba sucediendo con el bar de La Tienda y que la Municipalidad al darse cuenta que hay un pacto, con pico de pato, con pata de pato, con pluma de pato, digamos, no se dé cuenta qué es un pato. Entonces, cómo alguien podía pensar que eso podía ser un bar, entonces, cinco años tardaron, tuvo que morir alguien para darse cuenta.

Me parece que queda absolutamente claro que esta situación, que a lo mejor no lo quiere decir la señora concejal Schmuck, porque no quiere ofender a ningún miembro del Ejecutivo Municipal, pero yo ya que mi compañera de bloque está en la Presidencia, lo voy a decir, y lo dijo ella claramente, esta situación que se dio en La Tienda, al igual que se da en otros lugares, no hay otra manera que se pueda dar, si no hay connivencia de los funcionarios municipales y de la policía, no hay forma que esto se pueda hacer eso.

Y nosotros, como concejales, no le debemos nada a nadie, esto dejémoslo en claro, nosotros como concejales, por iniciativa de la señora concejala Schmuck que ha presentado pedidos de informes o inspecciones en ese bar u otros, que hemos hecho en distintos lugares, distintos concejales. Desde nuestro lugar, hemos hecho lo que hemos tenido que hacer, no es nuestra función ir a las cinco de la mañana a los bares, para ver si son bares, son boliches, son after o son pancherías, para eso está Seghezzo, para eso está Asegurado y para eso, los queremos citar al Concejo, porque desde nuestro lugar nosotros aprobamos normativas. Y nosotros no le debemos ninguna normativa a nadie, no es que hay un vacío legal.

Digo, señor presidente, no sé, en la ciudad de Rosario, abren una whiskería, que por iniciativa, entre otras, de la señora concejala Schmuck, hemos cerrado; entonces viene alguien y dice: “Eh! Escuchame, yo quiero que funcione un whiskería”, bueno, pero está bien, pero no está, no está la posibilidad de que funcione el after. “Bueno, yo quiero que funcione el after”, bueno, pero no hay after, no se pueden funcionar los after, porque no está permitido, porque como bar no pueden funcionar y como boliche no pueden funcionar, entonces no le debemos nada a nadie, el Concejo Municipal de Rosario, no quiere que haya after, porque si no están regulados, entonces si vos ponés patovica, ponés personal adicional, etcétera, es porque está claro que no es un bar.

Entonces, digo, yo me tomé el trabajo, junto con mis asesores, de revisar todas las iniciativas de la gestión Fein, que está por terminar, esta gestión, la de los primeros cuatro años. La señora intendenta Fein envió al Concejo 881 mensajes, de los cuales 139 son proyectos de ordenanza, de los cuales 90 corresponden a urbanización, trazado de calles, circulación, planes habitacionales, los presupuestos, tres presupuestos, dos de las secretarías y después algún otro proyecto, ninguno, de los 139 proyectos de ordenanza, tienen que ver con los temas que estamos hablando acá, es decir, la ordenanza de espectáculos públicos es del año 2001, catorce años sin que a Lifschitz, a Fein, se les ocurra alguna propuesta de modificación, las propuestas de modificación han surgido de concejales de esta Casa, principalmente de la oposición o que, en algún momento,

estuvieron en la oposición.

Entonces, digo, qué piensa a hacer la intendenta, qué piensa hacer Asegurado, qué piensa hacer Seghezzo, van a seguir así como están o van a modificar sus conductas vamos a dejar de tener connivencia con la policía y con los dueños de los boliches y vamos a tener la posibilidad de ordenar esta ciudad de una manera distinta. Porque, insisto, este Concejo Municipal en la comisión de Gobierno, se ha tomado el trabajo de generar la iniciativa, y hemos discutido, no todos los concejales estamos de acuerdo con que el Ejecutivo, tiene que enviar su proyecto y su iniciativa.

Yo, sí, lo dije siempre, lo dije siempre, es el órgano que tiene que aplicar esa normativa, que tiene los inspectores, que tiene todo para llevar adelante la aplicación de esa normativa, por eso, yo, todavía, estoy esperando que la intendenta hable o que Seghezzo, que Asegurado, digan cuál es su proyecto para ordenar cuál es la noche en la ciudad de Rosario.

Entonces, yo digo, como Concejo hemos hecho todo lo que teníamos que hacer, ahora, es más, anticipo, porque se le está dando ingreso, ingresó hoy, que nosotros estamos presentando una actualización, para nosotros un enriquecimiento, de una ordenanza que para nosotros es muy buena, como es la ordenanza que en su momento presentó Jorge Boasso, basándose legislación nacional, provincial. Estamos también presentando una modificación, porque como vemos, como bien acaba de decir, el Ejecutivo no cumple con su función, entonces nosotros vamos a tratar de forzar a que cumplan y enriquecer, insisto, esa ordenanza, que la ordenanza es buena, pero que el Ejecutivo lo la ha cumplido.

Nosotros, ¿Qué hacemos nosotros? Hacemos eso....La ordenanza de Jorge Boasso no es la 7.218, es la 8.522, después hablaré cuando quieras, vos Manuel prendé el micrófono y hablaré. Entonces, digo, eso es nuestra función de concejales, nuestra función de concejales es la de presentar proyectos, generar normativas y controlar al Departamento Ejecutivo, lo que no hace el Ejecutivo es controlar lo que tiene que controlar, por eso pasa lo que pasa. Ahora, si no controla por negligencia o no controla por dolo, y bueno, yo ya cada vez me inclino más a que no controla por dolo, porque hay connivencia de los funcionarios, no hay otra, no hay otra posibilidad, digo, no es que no se dieron cuenta, lo habían clausurado dos veces antes.

Entonces, insisto podría seguir con otras cosas que no reglamentan ni cumplen, como la ordenanza de video vigilancia, también aprobada por este Concejo, eso también vale la pena, también había un registro, nosotros votamos acá una ordenanza de video vigilancia que establece un registro para las cámaras que tienen los privados, que apuntan al espacio público, había que crear un registro para saber quienes tenían cámaras que apuntan al espacio público. Nunca se generó el registro, nunca se reglamentó la ordenanza, más allá de las fallas y el resto de las cosas que ya sabemos.

Entonces, digo, nosotros como concejales cumplimos nuestra función. Nosotros vamos a acompañar no sólo todos los pedidos de informes, sino que adelantamos, que cuando se termine de votar el proyecto del señor concejal Giuliano, ya de alguna manera creo que dimos la fundamentación con lo que acabo de decir, vamos a pedir que vengan al Concejo Municipal, amablemente, Seghezzo y Asegurado, que recuerdo que Asegurado no dijo nada durante todo este tiempo en relación a este tema, y que Seghezzo lamentablemente tuvo declaraciones desafortunadas en un primer momento diciendo que los responsables de La Tienda no tenían ninguna responsabilidad en lo que estaba sucediendo. Entonces, bueno, queremos que vengan, que nos hagan el relato de todo lo que pasó y de lo que creen que debería pasar hacia adelante.

Sra. Presidenta (López). – Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck. – Señora presidenta, yo no entendí realmente, pusiste palabras en mi que no dije, yo no dije que sabía lo que te iba a contestar el municipio (dirigiéndose al señor concejal Sukerman).

Sra. Presidenta (López). – Les recuerdo a los señores concejales que no pueden hablar entre sí.

Sra. Schmuck. – Perdón señora presidenta. Lo que digo es que tampoco quiero que se pongan en mi boca cosas que no dije. Yo la verdad es que cuando hay un bar 24 horas, digo porque más allá de las diferencias que uno pueda tener, siempre reconozco el trabajo de los concejales sean del bloque que sean en determinados temas. Y la verdad que en este tema, hay mucho trabajo realizado por parte de mi bloque y justamente lo que nosotros siempre apuntamos, y seguimos apuntando, y por eso también pedimos la caducidad de la habilitación en el caso de La tienda, es la tergiversación del rubro.

Lo que yo planteaba en este caso en particular, que es de La Tienda, cuando uno le pregunta por qué hay un móvil policial en la puerta, no lo tiene que haber, porque era un bar, no era un boliche; por qué hay un patovica, no lo tiene que haber, por eso no tiene que estar registrado, porque no era un boliche, era un bar. La primera falta grave es la tergiversación del rubro en reiteradas oportunidades, es esa simplemente la aclaración. Y digo que estoy de acuerdo con pedir informes, porque yo siempre voy a estar, estuve siempre de acuerdo y voy a estar siempre de acuerdo con pedir informes institucionales.

Lo que aclaraba era simplemente eso y aportaba algunos datos más que me parecían ser importantes para que tengamos, todos los concejales que tienen que ver con la causa de fiscalía, porque no todos tienen porqué leer todos los informes de fiscalía sobre los distintos casos, que me parece que eran contundentes para darle la caducidad definitiva de la habilitación, en este caso, a La Tienda. Gracias.

*–Suena el timbre para llamar a los señores concejales que están fuera del recinto.*

Sra. Presidenta (López). – Estamos haciendo una convocatoria a los señores concejales para que se sienten, enseguida ya tenemos... Tiene la palabra el señor concejal Giuliano. Sr. Giuliano. – Señora presidenta, también para acompañar esto que estábamos planteando, que estaba planteando el señor concejal Sukerman, y que por cierto uno reconoce, el trabajo sobre todo de la señora concejala Schmuck en este tema, de haber planteado oportunamente inspecciones, controles y todo tipo de acciones en relación a varios lugares y específicamente a La Tienda.

Ahora, yo quiero dejar en claro esto, el planteo que nosotros hacemos hoy y que sin dudas tiene que ver con La Tienda, es debido a que en función de lo sucedido allí, es necesario activar también un control acerca de la ordenanza de Control y Admisión, la ordenanza denominada de patovicas. Y sabe por qué, y en esto sí quiero dejarle claro a la señora concejala Schmuck, no me parece que el municipio a esta altura de los acontecimientos, nos conteste, “mire, como no es un lugar de espectáculos públicos y como es solamente un bar, La Tienda, no le vamos a decir nada en relación a los patovicas”, no lo va a poder hacer, ya a esta altura me parece que los hechos han llegado a un punto que imposibilita, desde el sentido común y de la racionalidad, que el municipio nos diga “no le podemos contestar porque, mire, es un bar”, porque el municipio sabe que para ser un bar primero debería tener una cantidad de condiciones como por ejemplo la de visibilidad interior y exterior, como yo decía antes, acá había dos persianas cerradas; por lo menos, para ser un bar, no se debía cobrar entrada, en La Tienda cobraban entrada, y para ser un bar, como bien dice la señora concejala Schmuck, no tiene por qué haber patovicas ni personal de seguridad, sin embargo lo había. Y esto más nos resulta preocupante porque la única acta que se hizo respecto de La Tienda desde el municipio de Rosario durante el año 2015, es la 398.295 el 7 de marzo en donde detecta que hay cantidad de mesas y sillas insuficientes, y como bien inferimos este tema, bueno, sabe por qué no había sillas ni mesas, porque había lugar para bailar. Ahora en esto, no hay que ser un experto para analizarlo. Obviamente si lo único que se constata en todo el año 2015 que hay una cantidad de sillas y mesas insuficientes, es porque había espacio para una actividad bailable, tampoco contemplada en la regulación de los bares.

Por eso nos parecen importantes los datos que se van dando aquí en la sesión, y además nos parece importante que en relación a La Tienda también nos digan si se cumple o no se cumple con la regulación de los patovicas, porque sabe qué, ahí había personal de control y admisión. ¿Estaba ese personal, uno de ellos imputados en la

causa, estaba en el padrón, había cumplido con los requisitos que corresponde a la ordenanza? ¿Sí o no?

Sra. Presidenta (López). – Estamos esperando que ingresen los concejales. De todos modos voy a ir haciendo una propuesta para que la podamos analizar. Tenemos cuatro expedientes que son de las mismas características, todos la misma norma legislativa porque son decretos, por lo tanto la primera que es la del señor concejal Giuliano, que estamos en tratamiento; otra que es el n° 223.773–P–2015 de los señores concejales Boasso y Rosúa; otra la n° 223.788–P–2015, de los señores concejales Cavallero y Giménez, y por último, o anterior, la n° 223.774–P–2015, de los señores concejales López y Sukerman. Son cuatro pedidos de informes con distintas características, así que les voy a solicitar que los tratemos en forma conjunta en cuanto a que pasemos a votarlos. He hecho una moción de que podamos tratar todos los expedientes, que son los que todos acordamos.

Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto. – La verdad que cuando suceden en la ciudad situaciones graves como las que estamos analizando, la primera sensación creo de la mayoría de nosotros, es pensar de qué manera podríamos haber mejorado las cosas, o de qué manera podríamos haber colaborado si estaba en nuestro alcance con mejorar las condiciones como para que este tipo de situaciones no se den.

Lamentablemente yo me encuentro acá con algunos compañeros de bancada que parece que lo que más les importa es deslindar sus responsabilidades, si existe alguna, reitero, y ver cómo se le saca rédito a esto. Entonces, hablan de connivencia con la policía sin ningún tipo de elementos. Hay una cantidad de información de, no solo de las actas que se han labrado, sino de la cantidad de veces que se recurrió al lugar, la verdad que los inspectores municipales tienen limitaciones, no es un cuerpo armado, no es la Federal, actúan con las limitaciones que tienen e innumerable cantidad de veces los hemos recibido y han hablado y hemos intercambiado las complicaciones que les generan las ordenanzas vigentes para poder hacer cumplir determinadas estrategias que tienen algunos empresarios de la noche para con la normativa y poder zafar de determinados requerimientos.

Y esto lo sabemos, no ocurre sólo en La Tienda, ocurre en otros casos; y aparte lo escuchado al señor concejal Sukerman decir que la ordenanza es mala, que la 7.218 es una mala ordenanza que hay que corregir, pero también en eso no tiene él, entiende él, ninguna responsabilidad, debería el Departamento Ejecutivo enviar una ordenanza mejor, o sea nosotros como concejales no tenemos que opinar, no tenemos que modificar, no tenemos que sentarnos a generar un perfeccionamiento de una ordenanza que nosotros mismos estamos reconociendo que es mala. Esto es reconocido por todos nosotros, todos sabemos que tenemos una deuda, aunque ahora vengamos a decir que no tenemos ninguna obligación, que los problemas que se generan son nada más de falta de control; todos sabemos que las ordenanzas en vigencia, algunas tienen 14 años, como en el caso, hoy averiguábamos de la Ordenanza n° 7218, está totalmente pasada de tiempo, requiere que responsablemente nos sentemos a trabajar por una modificación y un perfeccionamiento de estas ordenanzas que permitan a los organismos de control, que podrán tener todos sus errores pero que actúan con absoluta responsabilidad, y hacen dentro de sus responsabilidades todo lo que pueden, y lo que menos hay, no hay ningún elemento, y si los tiene la verdad me gustaría que los diga, cuales son los elementos que hacen que él suponga que hay una connivencia, habla de la policía, supongo que de la policía que no actúa correctamente será, porque los inspectores municipales no portan armas y cuando hacen los operativos tiene que estar acompañados de policías y quiero creer que habla o supone que puede haber connivencia con sectores que están ligados al delito dentro de la policía, tampoco lo aclaró, pero no sé de qué elementos habla, cuáles son los elementos de connivencia de los que habla. La verdad que me parece que tendría que hablar con más respeto cuando se dirige y hace ese tipo de denuncias. Por último e insisto, creo que es una responsabilidad de todos que nos sentemos rápidamente a perfeccionar las normativas y a trabajar para coordinar con el Departamento Ejecutivo

para que la normativa y los controles mejoren y mejore la tarea que realiza tanto el Departamento Ejecutivo como el Concejo Municipal.

Quiero aclarar además y lo saben porque también se ha informado, en los últimos meses se han clausurado infinidad de este tipo de lugares que no cumplen con las normativas y que en muchos casos vuelven a abrir, como es el caso que se está debatiendo o que se va a debatir ahora, que tiene que ver con “Ay Ramírez”, que cerró, estuvo clausurado desde el 2013 y después de 10 meses de trámites entendían que estaban cercanos a poder reabrir ese espacio y que arrancaron ya con la primer publicidad de mostrarnos que vuelven a tergiversar rubros. Por lo tanto, creo que también es un tema que nos debemos ver de qué manera calificamos los rubros como para que esto no siga sucediendo, porque evidentemente hay zonas grises, horarios grises como son los afters, como es el horario hasta las 9 de la mañana, que ha habido y hay dificultades para poder controlar desde el Departamento Ejecutivo algunos espacios, no son ya muchos, pero hay espacios que todavía siguen estando y que a pesar de las actas que se labran y la cantidad de operativos que se hacen, siguen pudiendo evitar la clausura definitiva.

Sra. Presidenta (López). – Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman. – Señora presidenta, muy breve, solamente le quiero contestar al señor concejal Sciutto, que critiqué la ordenanza de espectáculos públicos desde el 2001, técnicamente si quiere se lo puedo acercar, lo que no significa que esto de lo cual estemos hablando en este momento tenga algo que ver con lo que él está diciendo. No tiene nada que ver. La calidad de la ordenanza de espectáculos públicos no tiene nada que ver con lo que estamos hablando, porque estos supuestos Afters no tienen nada que ver con la ordenanza de espectáculos públicos, estamos hablando de una actividad ilegal, por lo tanto, la ordenanza de espectáculos públicos puede ser excelente o puede ser muy mala y esto no tiene nada que ver con lo que estamos hablando.

La ordenanza de espectáculos públicos no contempla la actividad que realizaba este lugar, por lo tanto, no es un problema de la ordenanza de espectáculos públicos en este caso. Entonces, ¿que la ordenanza de espectáculos públicos hay que modificarla? Hay que modificarla, pero no por esto, está absolutamente equivocado, lo que le pido es que trate de no generar confusión, porque a lo mejor alguien lo escucha y cree que el problema que tenemos con La Tienda es un problema de la calidad de la ordenanza de espectáculos públicos y ni la roza, no tiene nada que ver la ordenanza de Espectáculos Públicos con esta situación.

Entonces, lo que le pido, ya que usted tiene más llegada al Departamento Ejecutivo Municipal, es que le pida a la señora intendenta y a sus secretarios, que se tomen un ratito, ya que tienen 20 años de gestión, y traigan sus propuestas de qué quieren para la ordenanza de Espectáculos Públicos para la ciudad de Rosario en el siglo XXI.

Sra. Presidenta (López). – Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto. – Señora presidenta, no entiendo, si no tiene nada que ver, por qué termina pidiendo que traigan un proyecto que reemplace a la Ordenanza 7.218 si en teoría no tiene absolutamente nada que ver, la verdad que decir que la situación que se ha dado en un espacio que estaba habilitado como bar y que tergiversaba rubro, no tiene nada que ver con la ordenanza que rige toda la actividad de los espectáculos públicos y del funcionamiento de la noche de Rosario, si no tiene esa ordenanza nada que ver no sé, no sé qué es lo que tendría que ver. Me pide que lo aclare, aclaro que está absolutamente ligada una cosa con la otra, no hay ninguna posibilidad de debatir una cosa sin debatir lo otro y tan claro es que termina pidiendo que traigan un proyecto que modifique la Ordenanza 7.218.

Sra. Presidenta (López). – Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Señora presidenta, en el mismo sentido que el señor concejal Sukerman. Todos hemos dicho que la Ordenanza 7.218 merecía ser reformulada, se ha avanzado en plantear que hay que achicar la cantidad de rubros, que hay que hacerlos más específicos, en esto es claro el rol también del Departamento Ejecutivo, el rol que va a implementar la ordenanza y que ya dijimos en su momento cuando vino el secretario

Seghezzo, es fundamental también saber todas las cuestiones que acarrear el control para que estén incorporadas a la ordenanza y para que justamente se le facilite, de hecho hasta se ha hablado de protocolo de inspección por rubro, para que no haya arbitrariedad en el inspector que va a un lugar y, mejor dicho, que ese inspector sepa lo que tiene que controlar de acuerdo al rubro que va a inspeccionar, hemos hasta avanzado en la discusión respecto a eso.

Ahora, concuerdo que el caso de La Tienda particularmente no hay relación alguna con la Ordenanza 7.218, este lugar por su modo de funcionamiento es lo que se llama comúnmente un *after*, funciona hasta altas horas de la mañana y el *after* claramente no es ninguna no es ninguna figura, ningún rubro que hoy esté dentro de la Ordenanza 7.218, por lo tanto, no hay nada que discutir al respecto. Y en el caso de La Tienda, si hay tergiversación de rubro, la tergiversación es tan alevosa, tan alevosa, digo de un bar americano donde se supone que la gente come o toma un café a cómo funcionaba La Tienda, digo es tan obvio y tan alevoso que ahí no hay ninguna relación con la Ordenanza 7.218, en todo caso en sí lo que hay ahí relación es en el control. Y cuando en mi caso firmé el proyecto de plantear la caducidad definitiva de la habilitación de La Tienda no la hago porque es un *after* y el *after* no existe, no, no, justamente porque tergiversa el rubro permanentemente, frente a tantas transgresiones lo que corresponde del estado es una actitud ejemplificadora de dejar caduca la habilitación de ese lugar.

Pero insisto la discusión de La Tienda particularmente no entra dentro de la discusión de lo mala o buena que puede ser la 7.218, eso es discusión futura y no está relacionada con esto, creo que sí hubo una intención de parte de algunos funcionarios queriendo desligarse ellos sí de la responsabilidad que le compete de echarle la culpa al Concejo y de echarle la culpa a la ordenanza, como en algún momento me remonto a la tragedia del parque que también para desligarse algunos funcionarios de responsabilidad se le echó la culpa a la ordenanza.

Sra. Presidenta (López). – Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano. – También muy breve, señora presidenta. Yo creo que hay distintas formas y diferentes técnicas para poder administrar una crisis, ahora, hay expertos incluso para administrar crisis. Pero en el caso del municipio de Rosario frente a la crisis de todo lo aquí expresado y la realidad, plantear que el problema es del Concejo Municipal, como lo planteó el secretario de Control y Convivencia, y que el problema era porque el Concejo Municipal no había tratado el tema de los *after*, cuando él sabía que durante todo el año 2015 había un solo acta de comprobación hecha por el municipio a La Tienda, la verdad, y no lo digo de ninguna manera por el concejal Sciutto, que ahora recién se está levantando, no, digo el secretario de Control y de Convivencia que sin, incluso, indicar que había proyectos presentados en este Concejo...

*–El señor concejal Sciutto se dirige hacia la banca del concejal Giuliano para mostrarle unos documentos.*

*–Dialogan.*

Sra. Presidenta (López). – Le pido a los señores concejales que no dialoguen entre sí.

Sr. Giuliano. – ...Acá lo que acaba de ingresar firmado, y le voy a decir, porque le digo estas actitudes, le diría que son rayana a lo patoteril, de venir a mostrar expedientes que sólo él conoce, demuestra la mala administración de la crisis en vez de analizar. Acá lo que vemos es algo que ingresó hoy, que nos dieron en borrador y la señora Stella Maris Splendiani directora general del Tribunal Municipal de Faltas, nos informa de esto, entonces echarle la culpa al Concejo Municipal y a la ordenanza y que no hay proyectos y que no se tratan las cosas en el Concejo, y acá tenemos un proyecto presentado por los concejales Boasso, López Molina, Miatello y el que habla y que además tuvo consulta con muchísimos otros sectores del mismo Concejo, referido a la modificación de la ordenanza de espectáculos públicos. Por eso señora presidenta, me parece que han tomado el peor camino, que es el de negar la cuestión y de echarle la culpa al Concejo de lo que ha pasado en La Tienda en todo este tiempo.

*–Siendo las 19.50 ocupa la presidencia el señor*

*concejal Zamarini.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo. – Señor presidente, dos puntualizaciones, aprovecho que el presidente de la comisión de Gobierno está en el estrado, porque cada vez que durante el año pasado recibimos a empresarios, profesionales, vecinos, una cantidad enorme de ciudadanos que llegaron hasta la comisión de Gobierno, el presidente antes de empezar cada reunión decía, nos ponemos a trabajar desde la comisión de Gobierno del Concejo Municipal en una nueva normativa de la nocturnidad y del espectáculo público en Rosario, cuando lo lógico sería que estemos tratando un proyecto del Departamento Ejecutivo Municipal, pero como eso no sucede los concejales tomamos la iniciativa de consultar primero a todos los sectores, incluido el Departamento Ejecutivo Municipal, tuvimos una reunión positiva, en eso coincido con el calificativo de Pablo Seghezzeo en una declaración de hace unas horas nada más, pero fue una sola reunión con el Departamento Ejecutivo y estuvimos un año discutiendo el tema, no hubo un borrador, no hubo un anteproyecto, no hubo una propuesta concreta, hasta que finalmente los concejales Boasso, López Molina, Giuliano y Miatello deciden presentar un ante proyecto, y un proyecto de nueva ordenanza de la nocturnidad y espectáculo público.

Así que hecha la salvedad, quiero ser respetuoso con la familias que han perdido seres queridos en inmediaciones de los boliches o con personas que han sufrido heridas o que han pasado malos momentos pero hago un rápido repaso, el municipio actúa solo de manera tajante ante la tragedia, Dorian, Poker, Jumper, Al Diablo, La Tienda, solo cuando sucede un hecho irreversible la Municipalidad de Rosario intenta tomar el toro por las astas, pero lamentablemente ya es tarde, porque en la nocturnidad hay que actuar de manera preventiva, todos coincidimos en que la Ordenanza 7.218 es un instrumento legal viejo, perimido, que hay que cambiar por eso desde la comisión de Gobierno de este Concejo, incluso con aportes de los concejales oficialistas que integran esa comisión, se trabajó durante todo el año pasado en el intento de obtener una nueva normativa para la noche rosarina. Desde el Ejecutivo hubo en algún momento buenas intenciones pero no hubo la acción concreta y la determinación que tendríamos que haber tenido, y repito me queda toda la sensación que desafortunadamente sólo se actúa ante lo irreparable, es la amarga sensación que me queda. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale. – Voy a ser muy breve porque me parece que ha sido un debate suficiente, comparto algunas solamente de las opiniones, pero sobre un punto, en relación a que si el Concejo tiene, por supuesto yo no voy a cargar ninguna responsabilidad hacia este Concejo, creo que se ha actuado correctamente, en el caso La Tienda en particular, y creo que ha habido, no suficiente, pero ha habido iniciativas e intención de avanzar en debate de la reforma de la 7.218.

Ahora, sobre el caso particular de las inspecciones o no, creo que está el informe completo que ha ingresado en el día de hoy y me interesa mucho revisarlo acta por acta, lo que sí creo y esto en el día de hoy se ha votado el ingreso de un proyecto es que la vieja Ordenanza, la 1.372 creo que es la de bares y restaurantes, que es la que de alguna manera, o bajo la cual se han amparado y se han registrado la mayoría de los mal denominados *after*, puede tener o debe tener alguna, no digo reforma pero sí una nueva vuelta de tuerca a través de algún instrumento que permita un control a priori de algunos permisos para ese funcionamiento porque es ahí donde está la violación recurrente de la ordenanza, no es en este caso el régimen de la 7.218 como claramente se ha dicho acá.

Sí creo que es posible, no comparto esta cuestión que desde el Concejo se ha hecho todo, yo creo que desde la normativa podemos dar alguna herramienta más para un control más efectivo, después por supuesto será el juicio de cada uno de nosotros sobre la verificación del informe que acaba de ingresar en el día de hoy, si se actuó correctamente en el marco de la inspección en cada uno de los casos o si se verifica, como afirmaron algunos concejales, situaciones de connivencia, de los inspectores o de los funcionarios que, en este caso no me consta en absoluto. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Giménez.

Sra. Giménez. – Señor presidente, simplemente hago esta reflexión, todos tenemos algún conocido o alguna persona cercana que sabía que en este lugar funcionaba un after.

A mí se me hace muy imposible creer que nadie o que esto era totalmente desconocido para el municipio y hay una cuestión que es innegable. Si la Ordenanza 7.218 no contempla la figura del after, no la contempla, no hay manera de que esto siga funcionando.

Entonces, si no está contemplada por la ordenanza directamente se tendría que haber cerrado este lugar en otra oportunidad y no seguir insistiendo en un rubro que no está contemplado en la ordenanza.

Otra cuestión que creo, y en esto le voy a dar la derecha al señor concejal Sukerman, cuando él expresa que desde el Departamento Ejecutivo no ha llegado ninguna iniciativa. Obviamente que desde el año que se sancionó esta ordenanza a la fecha, han ido surgiendo figuras nuevas que tienen que ver con el uso y con distintos tipos de formas de divertirse, o de momentos de esparcimiento sobre todo en la noche, si es tan urgente y necesario adecuarla y si el Concejo se está demorando, como dice el Ejecutivo que se está demorando, bien coincido con el concejal Sukerman, reitero, en que debería haber sido una iniciativa del Departamento Ejecutivo bajar esa nueva propuesta para que el Concejo la estudie y si el Concejo no la hubiese estudiado, entonces sí descargar sobre el Concejo la responsabilidad del no haberse sancionado esta nueva ordenanza. Pero como ése no es el caso, insisto, creo que en este caso la falta de control es de parte del Departamento Ejecutivo y conforme con lo que dijo antes el señor concejal Cardozo, se le han dado muchas herramientas al Municipio para tener algún tipo de política que evite este tipo de cuestiones, estamos pidiendo y estamos reclamando que si el control no lo puede ejercer el Municipio, también lo pueden ejercer los vecinos, pero insisto, no sólo en esto, sino en muchas cuestiones, el Ejecutivo hace oídos sordos a los pedidos que muchas veces le hace el Concejo. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Señor presidente, es la segunda vez que voy a manifestar sobre este tema.

Sr. Presidente (Zamarini). – Les pido brevedad, señores concejales.

Sra. Gigliani. – Señor presidente, yo comprendo que estemos cansados, de hecho yo también estoy muy cansada, pero también uno está en la sesión para fundamentar sus posiciones y para opinar, si no estaríamos acá votando -rápidamente- todos los expedientes, nos iríamos rápido a casa, por lo menos no es mi intención.

Me parece, señor Presidente, que cuando hablamos de la inspección de este tipo de lugares, de hecho vamos a estudiar este expediente que acaba de llegar mientras estamos en la sesión, ahora está en manos del señor concejal Giuliano, cada una de las actas, pero acá hay algo que es, me parece, contundente y que lo dijo el propio Seghezso. Dos de las clausuras que se pudieron hacer, se hicieron con inspectores encubiertos. Y esto habla también del mecanismo que utilizan este tipo de lugares; a ver, si hay todo un mecanismo de seguridad, entre comillas planteado, como sucede en muchos de los lugares, donde alerta que cae un inspector municipal y entonces prenden la música y bajan el sonido, eso ya lo sabemos, digo, pero si este tipo de lugares tienen este tipo de mecanismos de seguridad, planteado para justamente evadir el control municipal y bueno, por qué no, pensar también en inspecciones con agentes encubiertos, a mí no me parece tan descabellado, digo, si tenemos -como finalidad- controlar que se respete la normativa, porque en definitiva es eso, es controlar que se respete la normativa.

Y creo que hay que darnos una discusión, porque queda en el aire, y que algunos pueden pensar también, crear la figura de un after en el futuro, otros no vamos a acompañar esa idea, me parece que no hay que dar por sobreentendido tal vez algunas posiciones, porque creo que está en el aire eso, de permitir tal vez que en el futuro algunos puedan funcionar hasta las 11 y media de la mañana, otros vamos a entender que no hay ciudad que pueda funcionar, pensando en esa lógica, pero me parece que es

parte de la discusión futura que hay que dar. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano. – Señor Presidente, muy breve, pero también para aclarar, porque se me hizo una, no imputación, sino un reclamo, de parte del señor concejal Sciutto de que llegó un nuevo expediente, con las nuevas actas o con las actas de inspección y yo la verdad que las estoy mirando y voy a decir que es un análisis, le diría, preliminar, porque vamos a estudiarla una por una a esta acta de inspección, solamente veo el 2015 y usted ve un montón de actas de inspección. Hay que leerla, al momento no se constata difusión musical, se respeta el rubro habilitado, 4 de enero; 10 de enero, no se constata difusión musical, se respeta el rubro; 17 de enero, no se constata decisión musical, se verifica que se respeta el rubro habilitado y así, no se constata difusión musical, no se constata, se respeta el rubro; ¿esto es lo que constataron?, estoy leyendo, sí y lo dije al comienzo, en el 2015 tenemos un acta en donde se ha constatado, efectivamente, que es la cantidad de mesas y sillas suficientes, es lo único que el Tribunal de Faltas de todas estas actuaciones pudo técnicamente analizar, el resto, todas las demás, no se constata nada, vamos a estudiarlo en profundidad, vamos a decirle al señor concejal Sciutto, a la concejala León, pero de una vista preliminar, no sólo que las actas de inspección son las que están acá, y que encuentran una sola falta eficaz, sino que además están diciendo que está todo bien, incluso hablan de las salidas de emergencia, de que tiene visibilidad interior-exterior.

Mire, señor presidente, esto que acaba de ingresar es lo más grave de todo este trámite administrativo, porque no solamente que no constataron, sino que además aquí están certificando que está, la mayor parte de las cosas, bien. Y no estaban bien en La Tienda, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

## **82.- Cumplimiento Decreto 41.413/14**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 223.773–S–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 11.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

### **83.- Solicitud informe sobre regulación del personal de Seguridad en locales bailables**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 223.788–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 12.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

### **84.- Solicitud de informe sobre local La Tienda**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 223.774–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 13.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

### **85.- Realización muestra del Concurso Fotográfico, con Mirada Animal**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 223.288–P–2015.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 10.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

#### **86.- Homenaje, “Día del inmigrante”**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n.º 223.712–P–2015, asunto 14.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

#### **87.- Conmemoración, 60 años de la “Resistencia peronista”**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 223.793–P–2015.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 15.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la declaración por unanimidad.  
Se va a votar el decreto

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

### **88.- Interés Municipal, “IV Encuentro Nacional Red Universitaria Argentina de Formadores en Medicina del Trabajo y Salud”**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 223.706–P–2015, asunto 16.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

### **89.- Informe sobre habilitación del local “Ay Ramírez”, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 223.792–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 17.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina. – Señor presidente, la verdad intenté no introducirme en el debate previo sobre La Tienda, pero lo menciono para dar pie a lo que ahora está en tratamiento, que es la reapertura de otro lugar de los conflictivos de la ciudad de

Rosario, como es “Ay Ramírez”, grave y preocupante es que en el mismo momento temporal, donde se nos exigía tomar una resolución desde el Concejo, cuando la facultad es privativa del Departamento Ejecutivo para otorgar o decretar la caducidad de la habilitación de La Tienda, cosa que sucedió hoy y que creemos correcta; mientras tanto avanzaba sin pausa y sigilosamente la habilitación de otro local nocturno, como es “Ay Ramírez”. Este lugar ubicado en avenida Alberdi al 100 bis, 111 bis para ser puntual, fue protagonista de reiterados conflictos en la noche, conflictos que tenían que ver con la tergiversación de rubro, conflictos que tenían que ver con excederse en el horario permitido, pero sobre todas las cosas protagonistas de fuertes hechos de violencia. Incluso recuerdo a directores de inspecciones del municipio, decir que tenían temor de ir a inspeccionar este lugar porque lo sacaban con un arma en la mano.

Después de numerosas actas levantadas, clausuras preventivas, violación de clausuras, se logró en el mes de febrero del 2013 la caducidad de la habilitación, es decir, se le quitó el permiso que en definitiva es una confianza que el municipio le da para funcionar a un determinado local comercial, en este caso nocturno. Pero, oh casualidad, que en estos últimos días, producto, y tal vez uno tiene que agradecer el actuar desembozado, impune de muchos de los que están detrás de estos locales comerciales, empezaron a difundir con bombos y platillos que volvía “Ay Ramírez”. Y aquellos que estamos atentos a estas cosas, porque sabemos cómo se manejan, detectamos rápidamente que parecía que estaba todo cerrado, y efectivamente estaba todo cerrado, la habilitación ya estaba otorgada hace aproximadamente 20 días. Bajo el mismo rubro, en el mismo lugar y el dato más llamativo, con el mismo nombre de fantasía. ¿Qué nos indica que un lugar que pasó por todo ese devenir, complejo y polémico, que termina con la caducidad de la habilitación, quiere abrir con el mismo nombre de fantasía? Es que piensan que para ellos no rige ninguna ordenanza y que se puede hacer lo que se les antoja en la noche de Rosario.

Entonces es en lo que motivó este pedido de informes, porque en definitiva hoy a la mañana, cuando se hace pública la noticia, producto de buenas investigaciones periodísticas, de denuncias a partir de nuestro bloque, e incluso reclamos de vecinos, que inmediatamente empezaron a llamar a los distintos medios diciendo que “no queremos que vuelva “Ay Ramírez”, el secretario de Gobierno de la ciudad de Rosario, Fernando Asegurado, tuvo declaraciones que yo no puedo creer, que yo no las puedo dar por ciertas, dice: “Yo no sabía que ese proceso de habilitación avanzaba, yo no tenía idea de lo que sucedía”. Entonces qué es lo que busca Asegurado, Asegurado busca primero tirarle toda la responsabilidad a un buen director de Habilitaciones como es Rodrigo Gutiérrez, toda la responsabilidad y nos quiere hacer creer que la segunda persona al frente de la ciudad en lo que es la Administración Pública después de la Intendente, un virtual Jefe de Gabinete, no conocía que un proceso de estas características, no solamente que había avanzado, sino que había culminado, yo no lo puedo creer y no lo creo. Y entonces él utiliza ese argumento para decir: “Bueno, entonces ahora tiramos todo para atrás”, con algo que no tiene razón de ser jurídica, que es “porque vimos que había publicaciones en Internet, que advertía que iban a hacer lo que la habilitación no les permitía, le quitamos la habilitación”. ¿Usted se acuerda, señor presidente, a lo mejor no se la acuerda, y se la cuento, esa película de Tom Cruise, *Minority Report*, donde los tipos eran condenados antes por delitos que no habían cometido pero ellos tenían una forma de detectar que iban a incumplirlos en el futuro. Bueno, esto fue lo mismo. Reportes Preliminares. Asegurado dice porque vio porque se promocionaban de determinada manera, le quita la habilitación que él mismo había avalado, por decreto. Raro, difícil, pero positivo igualmente, porque nosotros ponemos el interés del vecino antes del accionar casi ridículo del secretario de Gobierno.

¿Qué estamos preguntando nosotros en este pedido de informes que es el corazón del reclamo? Nosotros queremos saber si Diego Vitale, el anterior titular del emprendimiento “Ay Ramírez”, está detrás de este nuevo emprendimiento con el mismo nombre, y queremos saber si aquellos que figuran como los nuevos titulares, no son más que presta nombres o testaferros de esa misma persona. Porque incluso esta persona era

la que gestionaba “Al Diablo”, otro boliche conflictivo de Baigorria al 1700. Hoy “Al Diablo”, sin que nadie se entere, reabrió bajo el nombre de “Rouse” en la zona norte de la ciudad, seguramente no aparece esta persona, aparecerán otros. Uno tiene la sensación de que estas personas se creen dueños de la noche, siempre terminan sacando ventaja sólo que ahora tal vez lo hagan de un lugar un poco más oculto.

Nosotros a las mafias lo que hacemos es denunciarlas y les ponemos nombre y apellido, y a los dueños de la noche, aquellos que creen que pueden hacer cosas, también los denunciamos y lo decimos públicamente y nos le tenemos miedo. Porque en definitiva, señor presidente, uno termina pensando que se controla al cumplidor, se le pone la lupa a aquel que tiene casi todo en orden, se le puede escapar algo, pero al pícaro, a aquel que de manera recurrente, frecuente, consuetudinaria, hace del incumplimiento su lógica de trabajo, no le pasa nada.

Entonces esperemos que esta decisión que ha tomado Asegurado, que por más que no compartimos los motivos, o los móviles, sí compartimos la resolución final, sea definitiva.

Porque yo quiero advertir otra cosa. No vaya a ser que ahora la sugerencia del municipio sea abrir bajo otro rubro que no es la confitería bailable, que es otro rubro que es la vía de escape en el cumplimiento de las ordenanzas vigentes, que es la cantina, señor presidente. El señor concejal Cardozo lo afirma, porque conoce otros casos de la ciudad donde no se recurrió a la figura que naturalmente le correspondía, que es la confitería bailable, y si no a la cantina. ¿Y por qué a la cantina? Porque la cantina tiene actividad bailable, pero tiene menos requisitos o menos exigencias que el boliche bailable. El boliche bailable con un 33% de oposición de los vecinos, se puede frenar; la cantina necesita el 50%, la mitad del barrio, señor presidente. Entonces tal vez ese puede llegar a hacer el camino. Porque acá uno puede decir, “bueno, pero tratemos de pensar bien y actuar de buena fe”. ¿Sabe qué pasa, señor presidente? Que los dirigentes políticos, los concejales, los vecinos, todos actuamos de buena fe; ahora los pícaros siempre encuentran la manera de escaparse del cumplimiento de las normativas.

Y entonces una última apostilla, incluso para que la propia Dirección de Asuntos Jurídicos pueda tomar esto como fundamentos como para rechazar a futuro este tipo de habilitaciones. “Jockey Club Discoteca SRL contra Municipalidad de Santa Rosa Provincia de La Pampa, 10/04/2013”, no es que cualquier empresario que se presente y quiera poner cualquier cosa en la ciudad, si cumple estrictamente con todos los requisitos, el municipio está obligado a habilitar. Porque en la Administración Pública, además de la legalidad, hay un margen mayor que es el de la discrecionalidad, basada en la oportunidad, el mérito y la conveniencia. Fíjese qué dice este fallo: “La habilitación comercial es un acto administrativo, y leo, que forma parte del poder de policía que le corresponda a la Municipalidad, a través del mismo se reconoce un derecho constitucional, siempre en cumplimiento de los recaudos que hacen a la protección del bien común. La habilitación comercial de la Municipalidad es un modo de ejercer el poder de policía y tiende a asegurar las condiciones de salubridad, seguridad buenas costumbres, etcétera, para que sobre el interés comercial del comerciante esté el interés público y de terceros”, con lo cual hay fundamentos suficientes para aún aquellos que intentan purgar, cizañar y presentarse con otras caras, cuando uno detecta que pueden hacer pasar a cientos de vecinos la misma penuria que le hacían pasar antes, decirle: “No, acá no pasás, a mí no me engañás, sos lo mismo con otro nombre.”

Creo que este es el caso, este pedido de informes apunta a eso y ojala que lleguemos a buen puerto y la decisión de no continuar con la habilitación se mantenga y se sostenga.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa. – Señor presidente, no pensaba hablar pero se dijeron recién algunas cuestiones en las que sinceramente no estoy de acuerdo desde lo ideológico y también desde un punto de vista jurídico. Si bien estoy de acuerdo con el fondo de la cuestión, en lo que hay que aumentar y mejorar el control de la noche, ya sea desde los aspectos normativos, mejorar la ordenanza anticuada y seguramente difícil de aplicar a la realidad

que dificulta los controles y que hoy nos regula y también mejorar las cuestiones fácticas que tienen que ver con las situaciones de control para que no se presenten situaciones como las que describió el señor concejal Diego Giuliano recién, que un lugar que evidentemente tergiversa el rubro presenta quizás cinco, diez o quince inspecciones donde nos encontramos con resultados diferentes a los que nosotros conocemos, también tenemos que reconocer que el municipio de Rosario es un ente jurídico que está en un estado de derecho y que tiene que someterse a normas que existen, leyes, ordenanzas, derechos individuales y colectivos. Nosotros, si hacemos esta cuestión, que lo he charlado y discutido mucho con el señor concejal Cardozo, por eso lo menciono en este caso, si nosotros empezamos a evaluar esta situación de la hipótesis futura de una posible tergiversación de rubro, y hago referencia a la película que mencionaba el señor concejal López Molina, si queremos aplicarle una sanción como la no habilitación a un organismo o una empresa, porque creemos que en el caso de abrir va a tergiversar el rubro, claramente estamos teniendo una conducta antijurídica y contra el estado de derecho. Primero y principal, violamos la igualdad ante la ley, cualquier empresario de la ciudad que se quiera presentar a abrir un bar, a abrir un boliche va a estar regulado por las mismas normas y esa mismas normas se le tienen que aplicar de la misma manera, no se le puede aplicar por discrecionalidad o según a la cara que tenga.

Ahora bien, si la norma que se le va a aplicar se va a tener en cuenta algún tipo de cuestión personal, lo único que se podrán tener en cuenta son antecedentes que tengan que ver con incumplimientos anteriores, deberá figurar en la norma, puede tener que ver con reincidencia, deberá figurar en la norma, todo lo que esté por fuera de la norma y que tenga que ver con apreciaciones del funcionario público, creo que no solamente es antijurídico sino que claramente viola lo que tiene que ver con los derechos individuales y la igualdad ante la ley que todos tenemos.

Y por otro lado también rompe con la seguridad jurídica. ¿Por qué digo que rompe con la seguridad jurídica? Porque nosotros tenemos que tener reglas de juego claras, o sea si alguien quiere poner un bar, determinados son los requisitos que tiene que tener, si alguien quiere poner un boliche nocturno determinados serán los requisitos que tienen que cumplir, pero nosotros no podemos estar juzgando en función de la cara, o peor aún estar suponiendo que puede haber una tergiversación de rubro posterior, si una persona pide un permiso de bar y después cuando lo habilita termina siendo un boliche, tendrá que sancionarlo con la clausura, si incumple reiteradas veces tendrá que sancionarlo con la clausura definitiva, pero no podemos decirle a esa persona que viene a pedir la habilitación de un bar, “No, no te lo voy a dar porque supongo que vos, quizás, en el futuro vas a tergiversar el rubro”. Sería una presunción que claramente se contradice con cualquier sentido jurídico. ¿No?

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo. – Señor presidente, sé que como todas las personas tengo virtudes y defectos pero desconocía esta virtud, la de la clarividencia, porque en los dos casos en los que discutimos fuertemente, respetuosa pero fuertemente, con el señor concejal Rosúa, el tiempo terminó dándome la razón.

El local de Salta y Bv. Oroño está habilitado como cantina y funciona como boliche, y el local de Bv. Oroño 4735 está habilitado como cantina y funciona como boliche.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa. – Señor presidente, reconozco y saludo la clarividencia del señor concejal Cardozo, de hecho es probable que lo que él dice sea cierto, digo es probable porque no lo he constatado personalmente en ninguno de los dos lugares, pero seguramente puede ocurrir que un lugar que pide una habilitación como cantina o un lugar que pide una habilitación como bar después funcione como boliche, pero la sanción nunca puede ser una clausura preventiva anticipada al permiso de habilitación, la sanción nunca puede ser antes de que se produzca el hecho irregular, la sanción viene después del hecho irregular, esto claramente está reflejado en toda la teoría del Derecho Penal y en toda la teoría de las sanciones administrativas, uno sanciona un acto antijurídico, que se comete

y se da en la realidad, uno no puede nunca sancionar un acto antijurídico que presupone, aunque la clarividencia luego lo acierte que va a suceder en el futuro, nosotros no hacemos aplicación del derecho de manera preventiva por lo que suponemos que va a pasar, nosotros lo que hacemos es sancionar efectivamente lo que pasó cuando lo que pasó no se ajusta a la norma.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie continúa en el uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **90.-Autorización colocación placa según detalle, Parque Urquiza**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.218–L–2015, asunto 18.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **91.- Interés Municipal, “Noches de Gloria”**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.665–P–2015, asunto 19.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación,*

en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

## **92.-Solicitud de suspensión acciones judiciales por deudas impagas, inmueble que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.702–P–2015, asunto 20.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

## **93.-Conmemoración 20° aniversario de la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.061–P–2015, asunto 21.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la declaración por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

## **94.-Visitante Distinguido, Director de Cine señor Miguel Littin**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.530–P–2015, asunto 22.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **95.-Médico Distinguido, doctor Esteban Félix Garré**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.715–P–2015, asunto 23.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **96.- Interés Municipal, 10° Aniversario de la Entrega de distinción “Ana del Valle”**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.402–P–2015, asunto 24.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

**97.- Reconocimiento a Alicia y Alberto Perassi por su incansable lucha y esfuerzo por el esclarecimiento de la desaparición de su hija**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 223.790–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 25.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Señor presidente, lamento que les quite un poco más de tiempo pero me parece que vale la pena, hoy recibimos en Labor Parlamentaria al señor Alberto Perassi y a su esposa Alicia, estaban casi todos los bloques de este Concejo, de hecho la declaración que usted dio ingreso y luego vamos a votar está firmada por casi todos los bloques de este Concejo y nos parecía importante no solamente reconocerle la incansable lucha en la búsqueda de Paula que es un reconocimiento que tiene la sociedad toda, no solamente este Concejo Municipal, pero nos parecía oportuno en un contexto además donde se acaba de revocar la prisión preventiva de los acusados, por lo tanto quienes estaban acusados y estaban en prisión, hoy están libres, caminando por la calle y Alberto Perassi se traslada con chaleco antibalas todos los días de su vida.

No solamente ha recibido amenazas, sino que además entendemos que esa revocación de la prisión preventiva es, a nuestro entender, la antesala a la impunidad y por eso entendíamos que era oportuno hacer este reconocimiento y que desde este Concejo Municipal, Alberto y Alicia (Perassi) tengan todo el respaldo político para seguir exigiendo justicia y esclarecimiento por la causa de su hija Paula Perassi.

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck. – Señor presidente, muy cortito, para plantear también, obviamente, en nombre del Frente Progresista el apoyo a esta declaración y rescatar algo que nos decía la señora concejala López, le planteaba a Alberto Perassi que podíamos hacer como concejales. Y la verdad que lo que ellos plantean es seguir manteniendo el tema en agenda, discutir, plantear las injusticias que vemos en el proceso, acompañar incluso en algunos momentos claves del proceso judicial, a la familia, podemos hacer muchas cosas. Me parece que el Concejo Municipal es una caja de resonancia de los temas de la ciudad y lamentablemente en el caso de Paula Perassi, ya van a hacer cuatro años que hay un padre que está reclamando para saber el lugar donde está el cuerpo de su hija y todavía no lo ha conseguido, y en el proceso judicial sinceramente hubo muchos inconvenientes que generan indignación. Los jueces, incluso el juez que está ahora a cargo de la causa que tiene incluso que analizar la inconstitucionalidad que presentaron de la revocación de la prisión preventiva, es un juez que ha amenazado con iniciarle una querrela al propio padre, a Alberto Perassi, debido obviamente a reacciones que ha tenido durante el proceso el padre de Paula.

Me parece que es momento también que quienes tenemos alguna responsabilidad política, apoyemos ésta y otras tantas causas que cuando uno analiza el proceso que están teniendo en la justicia realmente en algunos casos, como en éste particularmente, causa mucha indignación.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Señor presidente, en el mismo sentido que se expidieron las concejalas Gigliani y Schmuck, la verdad que nosotros venimos desde hace tiempo acompañando a la familia Perassi en lo que siempre denunciaron como una desaparición con

connivencia entre las fuerzas políticas y las fuerzas policiales. Sin lugar a duda, cada día que pasa, los testimonios y las investigaciones dan cuenta de esto.

El próximo 18 se van a cumplir cuatro años de la desaparición de Paula, la familia, sus hijos, sus padres, su esposo, sufrieron primero todo desde un discurso instalado por los sectores que justamente son aquellos que ocultan el derrotero de Paula, junto con los medios de comunicación, porque si uno rastrea apenas conocida la desaparición de Paula se hacía más hincapié en su situación personal, se investigaba más a la víctima que a aquellas personas que hoy aparecen como victimarios; se quiso construir un discurso machista, sexista, donde Paula era despojada de toda su humanidad, de su sensibilidad, de su compromiso con su familia, con sus hijos, para ponerla en un lugar donde obviamente amparaba a caminar y a poner una gota tras gota en un camino de impunidad.

Hoy gracias al esfuerzo de los padres, gracias al esfuerzo de los abogados de la familia Perassi, de uno de los fiscales que ha aportado mucho en la causa, el doctor Trotta, se va camino... hemos conocido una parte de la verdad, sin embargo el fallo del juez Prunotto Laborde, pone en otra perspectiva toda la lucha que se ha realizado y esto no significa claudicar, sino que desde todos los estamentos de los dirigentes políticos, desde todos los estamentos sociales es una obligación acompañar porque lo que le pasó a Paula Perassi nos puede pasar a cualquiera de nosotros. A cualquiera de las mujeres, a cualquiera de las familias de nuestra provincia, de nuestra ciudad.

El próximo 18, le decía, se cumplen cuatro años de la desaparición de Paula, y seguramente desde este Concejo Municipal y muchos ciudadanos y ciudadanas rosarinas estaremos en San Lorenzo acompañando a la familia Perassi.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

## **98.- Gestión recepción en seccionales policiales denuncias presentadas por víctimas de género**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 223.785–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 26.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

### **99.- Modificación Plan de Labor Parlamentaria**

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman. – Señor presidente, es para pedir incorporar el expediente n° 223.759.

Sr. Presidente (Zamarini). – Ese expediente no contó con las voluntades en la comisión de Labor Parlamentaria y me había comprometido personalmente a hacer gestiones ante el Departamento Ejecutivo. Por supuesto que usted puede insistir; por mayoría simple se incorpora y por dos tercios de los presentes si se aprueba.

Se vota la incorporación del expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Se incorpora. La votación dio 9 por la afirmativa y 8 por la negativa.

### **100.- Convocatoria al Sr. Secretario de Gobierno y al Sr. Secretario de Control y Convivencia Ciudadana, no ha lugar tratamiento**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién incorporado, expediente n° 223.759–P–2015, necesita dos tercios de los presentes, 17, o sea necesita 12 votos.

*–La votación resulta negativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– La votación arrojó 9 votos afirmativos, 8 negativos. No cuenta con los votos suficientes. Pasa a comisión y por supuesto voy a continuar con la gestión que ya ha iniciado.

### **101.- Cumplimiento decretos 38.769/38.554/35.784/30.066/38.421 y ratificatorio 38.960, según detalle**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se considerará el Orden del Día N° 15.

Se tratará el asunto 1.

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **102.- Interés Municipal, “Segundo Encuentro Provincial de Mandos Medios de la Administración Pública Local”**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 2.

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **103.- Solicitud concreción obras, plaza que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 3.

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **104.- Solicitud otorgamiento permiso uso circuito “La Zapatilla”**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 4.

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **105.- Solicitud colocación bancos de descanso, en lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 5.

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **106.- Solicitud realización estudio técnico elementos retardadores de velocidad, zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 6.

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **107.- Archivo de expedientes**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 7.

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **108.- Solicitud estudio técnico de factibilidad apertura calle, zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 8.

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **109.- Recaratulaciones**

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León. – Señor presidente, para pedir la recaratulación del expediente 223.184–P–2015, que está caratulado Presidencia, para que vaya a la comisión de Gobierno. Es por una muestra fotográfica.

Sr. Presidente (Zamarini). – Se vota.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda aprobado.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Señor presidente, estoy pidiendo una recaratulación a sugerencia de la comisión de Nomenclatura que sesionó esta semana, vamos a pedir que el expediente 220.051–P–2015, que es el emplazamiento del monumento a Ana Frank en espacio verde que está caratulado como Gobierno y Obras Públicas, sea caratulado como Planeamiento y Gobierno para equiparlo al expediente nº 195.612–P–2012 porque se

va a trabajar en conjunto.

Sr. Presidente (Zamarini). – Se vota.

*-La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda aprobado.

### **100.- Mociones de ingresos y preferencias**

Sr. Presidente (Zamarini). – Los ingresos y preferencias los hacen llegar a la Oficina de Despacho, gracias.

### **111.- Homenaje**

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Quiero hacer referencia a la ausencia que nos ha dejado a los militantes y a los periodistas rosarinos, quien yo considero un compañero, que es Luis *Nono* Saavedra Ortolani, quien falleció el pasado sábado. El *Nono* Ortolani como lo conocíamos, fue un militante histórico en la década del '70, fue muy comprometido con los derechos humanos, trabajó en distintos medios de comunicación de nuestra ciudad y yo además lo reivindicó no solamente por su compromiso en el proceso de memoria, verdad y justicia que lo ha tenido también como uno de los puntales no solamente en Rosario sino también por ejemplo en lo que significó la causa de Trelew, fue el preso 26, aquel que negoció también lo que significó la situación que vivieron compañeros de distintos sectores políticos que eran presos políticos en 1972, también fue perseguido político y estuvo en cautiverio, en distintas cárceles, fue uno de los autores y de quienes más aportaron e influyeron para editar el libro “Desde la alminilla”, que es una experiencia colectiva, es un libro colectivo de testimonios de los presos que estuvieron bajo la dictadura militar en la cárcel de Coronda. Y además como periodista lo rescato, porque trabajó en muchísimos medios gráficos de nuestra ciudad, en el diario Democracia, en el diario Rosario y fue una de las voces que más vamos a extrañar cuando los sábados por la tarde escuchemos a Hipótesis, Hipótesis que este año cumplió 30 años y cuando cumplió los treinta años, justo nosotros estábamos previo calendario electoral, fue el fin de semana previo a las últimas elecciones que tuvimos y me comprometí personalmente, a hacer una distinción a Hipótesis, porque creo que es uno de los espacios fundamentales para el debate en nuestra ciudad, desde lo periodístico, y así lo vamos a hacer, junto con el resto de los integrantes de Hipótesis. Pero yo quiero rescatar como la memoria del “Nono” como un tipo muy respetuoso, además, que tanto a militantes como a periodistas nos ha tratado siempre de pares, nunca ha tenido una referencia que sea de superioridad, de jerarquía, sino que siempre trataba de generar el espacio necesario para el debate y también para el aprendizaje.

Así que, en su honor, voy a pedir un minuto de aplausos.

*–Así se hace*

### **112.-Cierre de la sesión**

Sr. Presidente (Zamarini). – Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

*–Son las 20 y 40.*

*Fabiana Dellacasa  
Dirección General de Taquigrafía  
Coordinadora*